

## ANEXO I. DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

### DEMANDAMOS:

#### I. SALARIO

1. Incremento significativo al sueldo tabular (C-07), superior a la inflación anual del 2022 en todos los niveles y categorías de educación básica, grupos afines, personal de Misiones Culturales y de los Centros de Formación para el Trabajo (CECATI), cuya retroactividad sea del 01 de enero de 2023, para resarcir el poder adquisitivo del salario y que éste, cumpla con lo previsto en el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Artículo 90, fracción VIII de la Ley General de Educación.
2. Que el incremento al sueldo tabular repercuta directamente en el mismo porcentaje y con los mismos efectos, en todos los niveles obtenidos en el Programa Nacional de Carrera Magisterial, en el Programa de Promoción en la Función por Incentivos (K1) y en el Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en la Educación Básica (O1).
3. Que se incrementen en los mismos porcentajes y efectos que se otorguen al sueldo tabular (07), los conceptos: Fortalecimiento Curricular (FC); por Laborar en Comunidades Pequeñas y Dispersas (E3); Tiempo Completo; y por laborar en las escuelas que tienen las modalidades de "Jornada Ampliada", "Servicio Mixto" y "Jornada Extendida".
4. Que se incremente en el mismo porcentaje que el sueldo tabular, el monto destinado para mantener las percepciones de las categorías y plazas, que ya han sido equiparadas en sueldo y prestaciones entre los tabuladores de las Zonas Económicas II y III.
5. Incrementar el monto de la Asignación Docente Genérica, concepto (E9), así como los correlativos a cada nivel de Carrera Magisterial EA, EB, EC, ED, EE, para recuperar su proporcionalidad respecto al concepto 07, y estímulo del nivel obtenido en el Programa Nacional de Carrera Magisterial.
6. Que en la Zona Económica II se realice la compactación del sueldo tabular (07) con la Compensación Provisional Compactable (CPC) y las prestaciones RZ al Aguinaldo y Prima Vacacional; E9 con RE9; E3 con RE3, EA con CPCA.
7. Que, como complemento al proceso de revalorización planteado, se otorgue el porcentaje de incremento asignado al sueldo tabular y con los mismos efectos de retroactividad, a los conceptos de equiparación salarial CPCA, RE3, RE9 y RZ, con el propósito de mantener su referente de proporcionalidad. Así mismo, se asignen los recursos necesarios para avanzar hasta su conclusión, en el proceso de revalorización considerando todos los niveles de Carrera Magisterial, el Incentivo de Promoción en la Función (K1) y del Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en la Educación Básica (O1).
8. Que se incremente el monto del despegue salarial entre docentes y directivos (porcentajes o factores), que reconozca y estimule la

**Órganos Nacionales de Gobierno Sindical**  
Mtro. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE  
**Comité Ejecutivo Nacional**  
Prof. Hugué Ramírez Sánchez • Secretario Técnico A  
Profra. Silvia Luna Rodríguez • Secretaria Técnica B  
**Colegiado Nacional de Organización**  
Profra. Yelanda Martínez Mondrón • Coordinadora  
Sra. de Organización Region IV  
Prof. Juan Manuel Armondo Rangel • Sra. de Organización Región I  
Prof. Jorge Luis Barroza de la Rosa • Sra. de Organización Región II  
Prof. Job Bernabé Guzmán • Sra. de Organización Región III  
Prof. José Angelino Caamar Mena • Sra. de Organización Región V  
Prof. Luis Enrique Morales Arce • Sra. de Organización Región VI  
Prof. Javier San Martín Sarmiento • Sra. de Organización Región VII  
**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**  
Prof. José Nieves García Caro • Coordinador  
Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior  
Prof. Juan Sávio Zavala Arango • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica  
Prof. Casimiro Valdez Velázquez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior  
Profra. Ana Raquel Grijón • Sra. de Asuntos Laborales de PMAE  
Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente  
Prof. Cosme Amador Castiello • Integrante  
Prof. Efraín Yáñez Rubio • Integrante  
**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente, Desarrollo Educativo y Form. Cultural**  
Profra. Juana Imelda Infante Arriba • Coordinadora  
Sra. de Profesionalización Docente  
Prof. Carlos Ariel Moreira Valdes • Sra. de Desarrollo Educativo  
Profra. Adriana de Jesús Villa Buitrago • Integrante  
Prof. Jorge Antonio Alcaro Rivera • Integrante  
**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**  
Profra. Luz María Franco Hernández • Coordinadora  
Sra. de Comunicación Organizacional  
Profra. Goreti Josefina Lizarzaga Medina • Sra. de Innov. y Tecnología Organizativa  
Profra. Gabriela Bando Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda  
**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**  
Prof. Enriquito Isaac Coronado Buzamán • Coordinador  
Sra. de Formación Sindical  
Prof. Raymundo Valdivia Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical  
Prof. Lorenzo Salazar Lozano • Integrante  
**Colegiado Nacional de Finanzas**  
Prof. José García Mora • Coordinador  
Sra. de Administración y Finanzas  
Profra. Lorena Margarita Zacarias Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical  
Prof. Vilos Chávez Tomario • Sra. de Oficina Mayor  
Prof. Posa Mena Hernández Nadero • Sra. de Adquisiciones  
**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**  
Prof. Gustavo Huchua y Medina • Coordinador  
Sra. de Seguridad y Servicios Sociales  
Prof. Joaquín Choverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social  
Profra. María Elena Alcubilla Gil • Sra. de Prevención y Asistencia Social  
Profra. Ana Guadalupe Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones  
Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Económicas  
Prof. Enrique Venegas Salva • Integrante  
**Colegiado Nacional Jurídico**  
Profra. Soraila Balmonte de la Torre • Coordinadora  
Sra. de Asuntos Contenciosos y Administrativos  
Profra. Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Legislativos  
**Colegiado Nacional de Vinculación Social**  
Profra. María Antonieta García Escobar Vargas • Coordinadora  
Sra. de Relaciones Interinstitucionales  
Prof. Alejandro Villarreal Abián • Sra. de SNTE Joven  
Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible  
**Colegiado Nacional de Negociación**  
Prof. Francisco González Mena • Coordinador  
Sra. de Asuntos y Promoción de Presupuesto Subalivo y Previsiones Salariales  
Prof. Severo Bañista Osorio • Sra. de Negociación  
**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Interc. Legislativo**  
Prof. Néstor Rodríguez García • Coordinador  
Sra. de Participación Política  
**Colegiado Nacional para la Paz, Equidad e Inclusión**  
Prof. Angel Paulino Canal Pacali • Coordinador  
Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena  
Profra. Emma Rubio Ramírez • Sra. de Paz, Equidad, Inclusión y Diversidad en los Trabajos de la Educ.  
Profra. Lucía Garfías Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos  
**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Cuentas**  
Profra. María Luisa Gutiérrez Santoyo • Presidente  
Profra. Adriana Sánchez Lara Flores • Secretaria  
Profra. Leticia del Carmen Hernández Sánchez • 1ª Vocal  
Profra. María de Lourdes Chacón Gómez • 2ª Vocal  
**Comité Nacional Electoral**  
Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez • Presidente  
Profra. Martha Lucrecia Yañez Arellano • Secretaria  
Profra. Alicia Flores Escobar • 1ª Vocal  
Profra. Azarín Mancera Nova • 2ª Vocal



**Organos Nacionales de Gobierno Sindical**

Mtro. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Ramírez Sánchez • Secretario Técnico A

Prof. Silvia Lina Rodríguez • Secretaria Técnica B

**Colegiado Nacional de Organización**

Prof. Yolanda Martínez Mondino • Coordinadora

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Arroyave Rodríguez • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barrera de la Rosa • Sra. de Organización Región II

Prof. Ido Bermejo Guzmán • Sra. de Organización Región III

Prof. José Angelino Caamal Méndez • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Nieves García Carrá • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Medio Superior

Prof. José Sifuentes Zavala Arango • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Guadalupe Paláquez Velásquez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Prof. Aurora Raquel Ur Chum • Sra. de Asuntos Laborales de PAAE

Prof. José Luis Pérez Marqués • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Casimiro Anselmo Castiño • Integrante

Prof. Egidio Téllez Rubio • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente, Desarrollo Educativo y Form. Cultural**

Prof. Juana Inés de Indiano Arratia • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Ariel Moreira Valdes • Sra. de Desarrollo Educativo

Prof. Adriana de Jesús Ylla Huéllar • Integrante

Prof. Jorge Antonio Alzate Rivera • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicaciones Integradas**

Prof. Luz Mireya Franco Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicaciones Organizacional

Prof. Gertrudis Josefina Lizaraga Medina • Sra. de Innov. y Mejoramiento Organizativo

Prof. Gabriela Bañados Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Emigdio Isaac Coronado Bissani • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Raymundo Valdeirio Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorenzo Salazar Lozano • Integrante

**Colegiado Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administración y Finanzas

Prof. Lorena Margarita Zúñiga Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Ulises Chevez Zamora • Sra. de Oficina Mayor

Prof. Rosa María Hernández Madro • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. González Pachón y Molino • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Chiverriera Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Prof. María Elena Alcocba Gil • Sra. de Previsión y Asistencia Social

Prof. Adá Guadalupe Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Económicas

Prof. Enrique Yanezas Silva • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**

Prof. Soraila Ballesteros de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Contenciosos y Administrativos

Prof. M. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatales

**Colegiado Nacional de Heredación Social**

Prof. María Antonieta García Lacortain Vargas • Coordinadora

Sra. de Relaciones Interinstitucionales

Prof. Alejandro Villarreal Aldaz • Sra. de SNTE Jóven

Prof. María Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Hana • Coordinador

Sra. de Análisis y Proyecto de Negociación Educativa y Pensiones Sabáticas

Prof. Severo Benítez Ochoa • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Pública, Agenda Pública y Estándar Legislativo**

Prof. Wé Rodríguez García • Coordinador

Sra. de Participación Pública

**Colegiado Nacional para la Promoción, Fomento e Inclusión**

Prof. Ansel Paulino Casal Porab • Coordinador

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena

Prof. Emma Pablo Ramírez • Sra. de Prácticas, Inclusión y Diversidad en los Trab. de la Educ.

Prof. Lucía García Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Plagios, Seguimiento y Rendición de Cuentas**

Prof. María Lilia Gutiérrez Sotelo • Presidente

Prof. Adriana Sánchez Lara Flores • Secretaria

Prof. Leticia del Carmen Mendoza Sánchez • 1ª Vocal

Prof. María de Lourdes Chacón Gama • 2ª Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez • Presidente

Prof. Marilú Ivonne Yáñez Arellano • Secretaria

Prof. Alicia Flores Esteban • 1ª Vocal

Prof. Anacáh Mancera Neva • 2ª Vocal

responsabilidad profesional del personal directivo y de supervisión que labora en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, educación indígena, grupos afines y Misiones Culturales, en las categorías iniciales y niveles del Programa Nacional de Carrera Magisterial, del Programa de Promoción en la Función por Incentivos (K1) y en el Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en la Educación Básica (O1), así como el impacto correspondiente en los conceptos CPC, CPCA y RZ, con los mismos efectos de retroactividad del incremento al sueldo tabular.

9. Que se reconozca el tiempo trabajado y el sueldo sea proporcional al de cada categoría, prestaciones y estímulos correspondientes, incluyendo la seguridad social de los directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación, que laboran en las escuelas de tiempo completo, jornada extendida, jornada ampliada, horario mixto, escuelas albergue, centros de desarrollo infantil y campamentos de verano.

**II. PRESTACIONES**

10. Que se fortalezca el salario a través del incremento a las siguientes prestaciones genéricas:
  - a) Asignación Docente Genérica (E9)
  - b) Ayuda de Despensa (38)
  - c) Material Didáctico (39)
  - d) Previsión Social Múltiple (44)
  - e) Servicios Cocurriculares (SC)
11. Establecer las vacaciones de acuerdo a lo establecido en el Artículo 45 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo e incluir la prestación denominada "Prima Vacacional" en los días que resulten del ajuste.
12. Incrementar sustantivamente la medida económica otorgada en 2021 y 2022, para que ésta pase de \$720.00 a \$1,440.00 y se entregue en los mismos términos.
13. La creación de un Programa para otorgar a los docentes equipo de cómputo, licencias y software, así como los consumibles que son indispensables para el ejercicio de la profesión docente, así como para la actualización y desarrollo profesional.
14. Que la acreditación por años de servicio en la docencia (Quinquenios) se incremente en el mismo porcentaje que se incremente el sueldo integrado.
15. Reconocer las prestaciones que, cumpliendo con los requisitos fueron omitidas en la conciliación de prestaciones y proceder a su registro; así como convertir al equivalente en días de sueldo tabular el monto fijo de las que así fueron conciliadas, para recuperar su poder adquisitivo.
16. Homologar al alza, los conceptos Aguinaldo, Prima Vacacional, Prestaciones y Bonos Compensatorios que reciben los trabajadores en las entidades federativas. Así mismo, crear donde no existan las





**Organos Nacionales de Gobierno Sindical**

Mtro. Alfonso Lapoda Salas • **Secretario General del SNTE**

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Ramírez Sánchez • **Secretario Técnico A**

Profa. Silvia Luna Rodríguez • **Secretaria Técnica B**

**Colegiado Nacional de Organización**

Profa. Yolanda Martínez Méndez • **Coordinadora**

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Arredondo Rangel • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barroca de la Rosa • Sra. de Organización Región II

Prof. Job Domínguez Guzmán • Sra. de Organización Región III

Prof. José Ampelio Casanal Mesa • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Aranda • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Wences García Caro • **Coordinador**

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior

Prof. José Silvano Zavala Araujo • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Cuauhtémoc Yáñez Velázquez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Profa. Aurea Rangel de Chini • Sra. de Asuntos Laborales de PAEE

Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Cosme Antonio Castillo • **Integrante**

Prof. Elpidio Yáñez Bello • **Integrante**

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente, Desarrollo Educativo y Formación Cultural**

Profa. Juana Inés de la Cruz • **Coordinadora**

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Arístides Valdés • Sra. de Desarrollo Educativo

Profa. Adriana de Jesús Yáñez Holter • **Integrante**

Prof. Jorge Antonio Altamirano Rivera • **Integrante**

**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**

Profa. Luz Mireya Franco Hernández • **Coordinadora**

Sra. de Comunicación Organizacional

Profa. Gireli Josefina Linares Medina • Sra. de Imagen y Relaciones Organizativas

Profa. Gabriela Balón Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Emigdio Isaac Coronado Belmonti • **Coordinador**

Sra. de Formación Sindical

Prof. Raymundo Valdivia Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorenzo Salazar Lozano • **Integrante**

**Colegiado Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • **Coordinador**

Sra. de Administración y Finanzas

Profa. Lorena Margarita Zacarias Corderas • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Ulises Chávez Tamarit • Sra. de Oficialía Mayor

Profa. Rosa María Hernández Hadero • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. Gustavo Michua y Medina • **Coordinador**

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Chiverres Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Profa. María Elena Acuña Gil • Sra. de Prevención y Asistencia Social

Profa. Ana Guadalupe Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Económicas

Prof. Enrique Yonagis Silva • **Integrante**

**Colegiado Nacional Jurídico**

Profa. Sorailis Ballester de la Torre • **Coordinadora**

Sra. de Asuntos Contenciosos y Administrativos

Profa. Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asesoría Estatales

**Colegiado Nacional de Bienestar Social**

Profa. María Antonia García Lacortain Vargas • **Coordinadora**

Sra. de Relaciones Interinstitucionales

Prof. Alejandro Villaverde Aldaz • Sra. de SNTE Joven

Prof. Marco Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sustentable

**Colegiado Nacional de Representación**

Prof. Francisco González Mesa • **Coordinador**

Sra. de Asesoría y Promoción de Presupuesto Educativo y Previsiones Salariales

Prof. Severo Babilonia Otero • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Estrategia Legislativa**

Prof. Noel Rodríguez García • **Coordinador**

Sra. de Participación Política

**Colegiado Nacional para la Paridad, Equidad e Inclusión**

Prof. Ansel Paulino Canal Pachá • **Coordinador**

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena

Profa. Emma Rubia Ramírez • Sra. de Paridad, Equidad e Inclusión y Diversidad en los Trabajos de la Educación

Profa. Lucía García Galderoz • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados**

Profa. María Luisa Gubierrez Santoyo • **Presidente**

Profa. Adriana Sánchez Lara Flores • **Secretaria**

Profa. Leilicia del Carmen Mendoza Sánchez • **1ª Vocal**

Profa. María de Lourdes Chacón Guzmán • **2ª Vocal**

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez • **Presidente**

Profa. Martha Ironeo Yáñez Arellano • **Secretaria**

Profa. Ailén Flores Escobar • **1ª Vocal**

Profa. Anarab Maura Nova • **2ª Vocal**

prestaciones reconocidas, para establecer un solo tabulador nacional de prestaciones.

17. Incrementar de manera significativa la Compensación Nacional Única (CNU), para el personal de educación básica, grupos afines, Misiones Culturales y Centros de Formación para el Trabajo (CECATI), y que su pago se realice en los términos acordados. Asimismo, ratificar los montos y términos a las autoridades educativas locales que no han respetado éstos.
18. Incrementar sustantivamente la "Ayuda para Actividades de Supervisión" (CUA) que se otorga a los supervisores de educación inicial, preescolar, primaria, especial, indígena y Misiones Culturales, para que su monto sea proporcional al Concepto 1-2 que recibe el personal que realiza la misma función en el nivel de secundaria.
19. Incrementar en el mismo porcentaje que el sueldo tabular, la compensación a la labor de supervisión del personal de educación Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria, Educación Física, Misiones Culturales y Centros de Formación para el Trabajo (Concepto 1-2); en esos mismos términos al personal que desempeña funciones de director de doble turno, en educación secundaria general y secundaria técnica incrementar el (Concepto 1-4), incluyendo la categoría de director de Albergue Indígena y Centros de Desarrollo Infantil.
20. La creación de una compensación temporal, para los docentes y directivos que se desempeñan sin la plaza correspondiente, en funciones directivas o de supervisión y no perciben el salario de esa categoría, como se aplica en la Educación Media Superior.
21. Incrementar el monto de los estímulos por Acreditación de Estudios:
  - a) Licenciatura (L1 – LT)
  - b) Titulación (T1 – T3)
  - c) Grado de Maestría (MA), y
  - d) Doctorado (DO)
22. Incrementar de manera significativa la compensación anual "Atención a grupos de Telesecundaria", para lograr el pago de 36 H/S/M para todos los docentes de esta modalidad educativa y se convierta el monto actual en H/S/M, para avanzar en el reconocimiento y remuneración de la jornada laboral que desempeña este personal. Así mismo se haga extensiva la entrega de esta compensación a todos los docentes que reúnan los requisitos establecidos.
23. Incrementar en un porcentaje superior a la inflación anual del 2022, el monto de los siguientes conceptos y se establezca su pago en la misma fecha que se pague el incremento al sueldo tabular:
  - "Compensación por Desempeño" a docentes, asesores técnico-pedagógicos, directivos y supervisores de educación indígena, cuya labor implica bilingüismo y atención a grupos en situación de vulnerabilidad, independientemente de la clave con la que se desempeñe la función.



**Órganos Nacionales de Gobierno Sindical**

Héro. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Ramírez Sánchez • Secretario Técnico A

Profra. Sílvia Luna Rodríguez • Secretaria Técnica B

**Colegiado Nacional de Organización**

Profra. Yelmina Martínez Méndez • Coordinadora

Sra. de Organización Region IV

Prof. Juan Manuel Armondoz Rangel • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barvera de la Peza • Sra. de Organización Región II

Prof. Job Bernabé Guzmán • Sra. de Organización Región III

Prof. José Angelino Caamal Mesa • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Nieves García Caro • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior

Prof. José Silvano Zavala Araujo • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Constanza Yáñez Vellázquez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Profra. Amara Rangel de Chim • Sra. de Asuntos Laborales de PAEE

Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Celsino Alvarado Castillo • Integrante

Prof. Espido Talón • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente, Desarrollo Educativo y Asm. Cultural**

Profra. Justa Inés de la Cruz Arriba • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Arce Maura Yáñez • Sra. de Desarrollo Educativo

Profra. Adriana de Jesús Villa Román • Integrante

Prof. Jorge Antonio Albaro Vera • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicación Integrada**

Profra. Luz Merya Franco Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicación Organizacional

Profra. Grettel Johanna Lázaro Medina • Sra. de Innov. y Responsabilidad Organizativa

Profra. Gabriela Bello Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Emigdio Isaac Coronado Buisson • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Raymundo Valdivia Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorenzo Salazar Luzón • Integrante

**Colegiado Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administración y Finanzas

Profra. Lorena Margarita Zocanos Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Ulises Chávez Tamarit • Sra. de Crédito Mayor

Profra. Rosa María Hernández Madero • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. Gustavo Michua y Michua • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Ichiverri Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Profra. María Elena Acuña Gil • Sra. de Prevención y Asistencia Social

Profra. Ana Guadalupe Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas García • Sra. de Promociones Económicas

Prof. Enrique Venegas Silva • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**

Profra. Soralla Domínguez de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Constitucionales y Administrativos

Profra. Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatales

**Colegiado Nacional de Relaciones Sociales**

Profra. María Antonella García Lascarrán Vargas • Coordinadora

Sra. de Relaciones Interorganizacionales

Prof. Alejandro Villalpando Añez • Sra. de SNTE Jóvenes

Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Meza • Coordinador

Sra. de Análisis y Promoción de Proponerías Educativas y Provisiones Salariales

Prof. Severo Bautista Osorio • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Pública, Agenda Pública y Salas Legislativas**

Prof. Noel Rodríguez García • Coordinador

Sra. de Participación Pública

**Colegiado Nacional para la Paridad, Igualdad e Inclusión**

Prof. Ampel Paulino Camil Pucab • Coordinador

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena

Profra. Emma Dolores Páez • Sra. de Paridad, Inclusión y Diversidad en los Trab. de la Educ.

Profra. Lucía Garfías Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia Transparencia y Rendición de Cuentas**

Profra. María Lina Galierros Sandoval • Presidente

Profra. Adriana Sánchez Lira Flores • Secretaria

Profra. Estelita del Carmen Montoya Sánchez • 1ª Vocal

Profra. María de Lourdes Chacón Gama • 2ª Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Múñiz • Presidente

Profra. Martha Arriaga Yáñez Arribas • Secretaria

Profra. Alicia Flores Escobar • 1ª Vocal

Profra. Azucén Mamona Nervo • 2ª Vocal

- "Apoyo a la Integración Educativa" para docentes, asesores técnico-pedagógicos, psicólogos, directivos y supervisores de educación especial, independientemente de la clave con la que se desempeñe la función.
- "Atención a Grupos Multigrado" en reconocimiento a los docentes por su desempeño y esfuerzo profesional con grupos en condiciones de vulnerabilidad.

24. Incrementar significativamente el monto del estímulo económico que se otorga a las y los maestros que se hacen acreedores a la Medalla al mérito "Rafael Ramírez Castañeda" y la Condecoración "Maestro Altamirano", por 30, 40 y más años de servicio a la docencia, respectivamente, en reconocimiento a su desempeño profesional distinguido y perseverante.
25. Establecer en las Convocatorias para el otorgamiento de la Medalla al mérito "Rafael Ramírez Castañeda" y la Condecoración "Maestro Altamirano", por 30, 40 y más años de servicio a la docencia, respectivamente, considerando el 15 de mayo del ciclo escolar en el que se solicita, así como para quienes estén en posibilidades de jubilarse a los 27 años seis meses, un día; 29 años, seis meses y un día de servicio, o pensionarse por alguna causal de las establecidas en el régimen pensionario, antes de cumplir los 30 años de servicio. Asimismo, incluir a quienes se encuentren de proceso de jubilación, o que hayan causado Baja por Jubilación en el último año previo a la emisión de dicha Convocatoria, tal como se había estipulado en años anteriores.
26. Crear una "presea y estímulo a la entrega profesional" para reconocer y estimular al personal docente por su entrega a cumplir 20 años al servicio de la educación pública.
27. Destinar presupuesto superior en términos reales al ejercido en 2022, en la implementación del Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en la Educación Básica, Convocatoria 2023, adicional al que se genere por las bajas definitivas en los programas afines antecedentes a éste, así como la aplicación cuatrimestral (septiembre – diciembre) el monto total que se destine.
28. Dar cumplimiento al contenido del numeral 30, de la Respuesta al Pliego Nacional de Demandas 2012, " durante la segunda quincena del mes de mayo del año en curso se integrará un grupo de trabajo SEP-SNTE, con el fin de que identifique la región que por sus características extremas requiera de un apoyo específico para el personal docente de educación básica, que se denominará "Apoyo Extraordinario para la Zona con Clima Extremo", el cual consistirá en \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) quincenales.
29. El pago de la "Prima de Antigüedad" para todo el personal docente de educación básica y de los Centros de Formación para el Trabajo, en términos del Artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo.
30. La creación de la prestación de "Ayuda para la adquisición de anteojos, lentes de contacto, aparatos ortopédicos, aparatos auditivos y servicios





**Órganos Nacionales de Gobierno Sindical**

Mtro. Alíxson Copado Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Páez Sánchez • Secretario Técnico A

Prof. Selma Luna Rodríguez • Secretaria Técnica B

**Colegiado Nacional de Organización**

Prof. Yolanda Martínez Moudón • Coordinadora

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Armenteros Rangel • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barrera de la Rosa • Sra. de Organización Región II

Prof. Job Bernardo Guzmán • Sra. de Organización Región III

Prof. José Angelino Casimiro Mena • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Nieves García Caro • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior

Prof. Juan Sívoro Zavala Arango • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Cosme Gómez Valero • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Prof. Aneza Paquel Di Chum • Sra. de Asuntos Laborales de PRAE

Prof. Juan Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Casimiro Alonzo Castillo • Integrante

Prof. Epeño Yáñez Pablo • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente**

**Desarrollo Educativo y Fom. Cultural**

Prof. Juan Inés Infante Arzola • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Ariel Moreno Valdés • Sra. de Desarrollo Educativo

Prof. Adriana de Jesús Villa Buzca • Integrante

Prof. Jorge Antonio Altamirano Rivera • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**

Prof. Luz Merya Franco Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicación Organizacional

Prof. Garet Josefina Lizárraga Medina • Sra. de Innov. y Responsiv. Organizativa

Prof. Gabriela Baham Estroza • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Emigdio Isaac Coronado Balcázar • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Raymundo Valdivia Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorenzo Salazar Lozano • Integrante

**Colegiado Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administración y Finanzas

Prof. Lorena Margarita Zaccarias Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Elías Chávez Tamarit • Sra. de Oficina Mayor

Prof. Rosa María Hernández Hadero • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. Gustavo Michua y Michua • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Prof. María Elena Alcubilla Gil • Sra. de Prevención y Asistencia Social

Prof. Ana Guadalupe Salgado Chocón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adelfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Económicas

Prof. Enrique Venegas Sáez • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**

Prof. Soraila Bañuelos de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Constitucionales y Administrativos

Prof. Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatales

**Colegiado Nacional de Vinculación Social**

Prof. María Antonieta García Latorre Vargiu • Coordinadora

Sra. de Relaciones Interinstitucionales

Prof. Alejandro Villarreal Abad • Sra. de SNTE Joven

Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sustentable

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Mena • Coordinador

Sra. de Análisis y Proyección de Presupuesto Adm. y Previsiones Salariales

Prof. Severo Banzola Osorio • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Impacto Legislativo**

Prof. Noé Rodríguez García • Coordinador

Sra. de Participación Política

**Colegiado Nacional para la Paz, Equidad e Inclusión**

Prof. Ansel Paulino Casal Picabó • Coordinador

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena

Prof. Emma Rubio Ramírez • Sra. de Paz, Equidad e Inclusión

y Diversidad en los Trab. de la Educ.

Prof. Lucía Garlín Galterez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados**

Prof. María Luisa Gutiérrez Santoyo • Presidente

Prof. Adriana Sánchez Lara Flores • Secretaria

Prof. Leobana del Carmen Mendoza Sánchez • 1ª Vocal

Prof. María de Lourdes Chacón Gama • 2ª Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez • Presidente

Prof. Mariela Ivonne Yáñez Arriaga • Secretaria

Prof. Alicia Flores Escobar • 1ª Vocal

Prof. Anacris Muncira Nevo • 2ª Vocal

dentales", para el personal docente, directivo y de supervisión de educación básica y grupos afines, que no se tienen esta prestación.

31. La creación de un concepto cuyo monto restituya el gasto que los docentes, directivos y supervisores de educación básica, realizan por servicio de conectividad, electricidad y de materiales, adquisición de equipos tecnológicos propios para la enseñanza, así como para los consumibles que requieren cotidianamente en su práctica educativa, para sus actividades de formación continua, actualización y desarrollo profesional.
32. Otorgar licencia con goce de sueldo para el desempeño de las funciones sindicales estatutarias en el SNTE, a quienes acrediten su elección legal y legítimamente y su registro conste ante la autoridad competente, en la Toma de Nota correspondiente, como un reconocimiento y respeto al derecho humano a la sindicación de los trabajadores de la educación.
33. Que se establezca el Concepto E3 para el personal que se desempeña en escuelas de tiempo completo, horario extendido y los Centros de Educación Inicial.
34. Que se establezca un concepto de pago quincenal para el apoyo de transporte.
35. Incremento sustantivo a todas las prestaciones económicas otorgadas al personal docente y directivo de las Secciones 9 y 10 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, considerando que sus percepciones son menores que en el resto del país:
  - a) Pago extraordinario anual (UV)
  - b) Ayuda para Transporte (TR)
  - c) Compensación por desarrollo docente (NT)
  - d) Compensación Nacional Única (CN)
  - e) Compensación Docente de Fin de Año (FA)
  - f) Asignación por actividades culturales (CL)
  - g) Pago extraordinario por Servicios Cocurriculares (ES)
  - h) Días de Permanencia en Apoyo a la Educación (DP)
  - i) Asignación por la Organización del Curso Escolar (OE)
  - j) Asignación de un monto extra que estimule la asistencia docente.
36. Establecer un estímulo económico equivalente a un mes de sueldo integrado para los docentes afiliados al SNTE en la Secciones 9 y 10, que se entregue el 15 de mayo de cada año como reconocimiento a su labor magisterial.
37. Fortalecer financieramente los programas y actividades de reconocimiento, con motivo del 15 de mayo de cada año, para las maestras y maestros.
38. Incrementar el monto destinado a los programas, actividades y reconocimientos para los docentes de las Secciones 9 y 10 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, con motivo del 15 de mayo, considerar además la inclusión de actividades para las madres trabajadoras de la educación afiliadas a estas Secciones. La modalidad



1943-2023

**Órganos Nacionales de Gobierno Sindical**  
Mtro. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE  
**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Páez Sánchez • Secretario Técnico A  
Prof. Silvia Luna Rodríguez • Secretaria Técnica B

**Colegio Nacional de Organización**

Prof. Yolanda Martínez Hernández • Coordinadora  
Sra. de Organización Región IV  
Prof. Juan Manuel Arzobobé: Región I • Sra. de Organización Región II  
Prof. Jorge Luis Barroca de la Rosa • Sra. de Organización Región III  
Prof. Job Bernardo Guzmán • Sra. de Organización Región IV  
Prof. José Angelito Caamal Mesa • Sra. de Organización Región V  
Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI  
Prof. Javier San Martín Jaramilla • Sra. de Organización Región VII

**Colegio Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Nieves García Carr • Coordinador  
Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior  
Prof. José Silvano Zavala Araujo • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica  
Prof. Leonel Pérez Yáñez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior  
Prof. Aurora Rafael de Cham • Sra. de Asuntos Laborales de PAAE  
Prof. José Luis Páez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente  
Prof. Cosme Alvarado Castillo • Integrante  
Prof. Ezequiel Yáñez Fábila • Integrante

**Colegio Nacional de Profesionalización Docente**

**Desarrollo Educativo y Tom. Cultural**

Prof. Juana Inés de la Cruz Arriaga • Coordinadora  
Sra. de Profesionalización Docente  
Prof. Carlos Ariel Herrera Yáñez • Sra. de Desarrollo Educativo  
Prof. Adriana de Jesús Villa Benítez • Integrante  
Prof. Jorge Antonio Alzate Rivera • Integrante

**Colegio Nacional de Comunicación Organizativa**

Prof. Luz Mireya Franco Hernández • Coordinadora  
Sra. de Comunicación Organizativa  
Prof. Goreli Josefina Lizárraga Medina • Sra. de Innov. y Responsabilidad Organizativa  
Prof. Gabriela Bano Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegio Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Ezequiel Isaac Corrales Bissani • Coordinador  
Sra. de Formación Sindical  
Prof. Raymundo Valdísia Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical  
Prof. Lorenzo Salazar Lozano • Integrante

**Colegio Nacional de Patrimonio**

Prof. José García Mora • Coordinador  
Sra. de Administración y Finanzas  
Prof. Lorena Margarita Zacarias Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical  
Prof. Ulises Chavéz Toranzo • Sra. de Biblioteca Mayor  
Prof. Rosa María Hernández Nájera • Sra. de Adquisiciones

**Colegio Nacional de Seguridad y Bienestar Social**

Prof. Gustavo M. Lima y Peña • Coordinador  
Sra. de Seguridad y Servicios Sociales  
Prof. Joaquina Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social  
Prof. María Elena Alcudia Gil • Sra. de Prevención y Atención Social  
Prof. Ana Guadalupe Saigado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones  
Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Económicas  
Prof. Enrique Venegas Silva • Integrante

**Colegio Nacional Jurídico**

Prof. Soralla Ballesteros de la Torre • Coordinadora  
Sra. de Asuntos Contenciosos y Administrativos  
Prof. Ma Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatutarios

**Colegio Nacional de Vinculación Social**

Prof. María Antonieta Garza Escobar Vargas • Coordinadora  
Sra. de Relaciones Interinstitucionales  
Prof. Amparo Villarreal Añaz • Sra. de INTE Juvenil  
Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible

**Colegio Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Mesa • Coordinador  
Sra. de Análisis y Prevención de Presupuesto Educativo y Previsiones Salariales  
Prof. Severo Bañistero Osorio • Sra. de Negociación

**Colegio Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Óptica Legislativa**

Prof. Noé Rodríguez García • Coordinador  
Sra. de Participación Política

**Colegio Nacional para la Paz, Equidad e Inclusión**

Prof. Aspel Paulino Caud Pachá • Coordinador  
Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena  
Prof. Emma Babu Romero • Sra. de Promoción, Inclusión y Diversidad en los Trab. de la Educ.  
Prof. Lucía García Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados**

Prof. María Lúcia Gutiérrez Santoyo • Presidente  
Prof. Adriana Sánchez Lora Flores • Secretaria  
Prof. Lebon del Carmen Mendoza Sánchez • 1º Vocal  
Prof. María de Lourdes Charán Goma • 2º Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Henao • Presidente  
Prof. Martha Ivonne Yáñez Arellano • Secretaria  
Prof. Alicia Flores Escobar • 1º Vocal  
Prof. Araceli Manera Nova • 2º Vocal

para la concreción de estos reconocimientos se defina en comisiones acreditadas por la SEP y el CEN del SNTE.

39. Fortalecer la partida presupuestal destinada al otorgamiento de Becas para las y los hijos de los Trabajadores de la Educación que afiliados a las Secciones 9 y 10 del SNTE, de tal forma que se incremente su número y monto.

**III. DEMANDAS LABORALES**

40. Que las Autoridades Educativas garanticen la entrega puntual del Formato Único de Personal o documento análogo a los docentes y directivos que cumplan con la normatividad aplicable para su basificación.
41. Agilizar el programa permanente de basificación para los trabajadores, a fin de garantizar su seguridad laboral, asimismo ratificar que se les permitirá participar en los procesos convocados por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, cuando su plaza tenga el código 95 sin titular o análogos en las entidades federativas.
42. Que se agilicen los procesos que permitan otorgar certeza laboral a las maestras y maestros que, previo a la entrada en vigor de las reformas en materia educativa, desempeñaban y continúan en la función de dirección o de supervisión, sin tener la categoría correspondiente.
43. Establecer dos procesos para los cambios de centro de trabajo intraestatales: el primero, para que se atiendan las maestras y maestros con adscripción definitiva, que soliciten cambio al interior de su zona escolar o escuela en el caso de los docentes que laboran en escuelas secundarias generales, técnicas y de trabajadores, y el segundo, para atender las solicitudes Inter zonas escolares e Inter centros de trabajo.
44. Se prevea la disposición de plazas vacantes en cada entidad federativa, para que la Autoridad Educativa atienda las solicitudes de cambio o transferencia interestatal, compensando en su caso, a través del FONE la diferencia presupuestal que genere dicho movimiento.
45. Que las plazas vacantes temporales se asignen durante el ciclo escolar a los docentes que laboran en la escuela o zona escolar donde éstas se generen, atendiendo a criterios profesionales y laborales justos y transparentes; garantizando en todo momento la atención educativa a las niñas, niños y adolescentes aprovechando la experiencia profesional de la planta docente.
46. Retabulación económica todas las claves de la categoría docente de educación secundaria.
47. Reiteramos la solicitud de programar la reunión inmediata del Comité Operador del Proyecto de "Tecnologías Educativas y de la Información", así como el fortalecimiento financiero del fideicomiso a fin de otorgar computadoras al 100% de los docentes de Educación Básica, contribuyendo al proceso de actualización del magisterio, facilitando su labor docente y potenciando el aprendizaje de las y los alumnos.





**Organos Nacionales de Gobierno Sindical**

Mtra. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Ramírez Sánchez • Secretario Técnico A

Prof.ª Silvia Luna Rodríguez • Secretaria Técnica B

**Colegiado Nacional de Organización**

Prof.ª Yolanda Martínez Méndez • Coordinadora

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Armondo Ramírez • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barera de la Rosa • Sra. de Organización Región II

Prof. Job Benavente Guzmán • Sra. de Organización Región III

Prof. José Angelino Caamal Mesa • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Nieves García Carr • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior

Prof. José Servio Zavala Azaque • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Usulutemec Valajantz Valdóñez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Prof.ª Andrea Raquel Uc Chou • Sra. de Asuntos Laborales de PAEE

Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Castorina Alonzo Castillo • Integrante

Prof. Epifanio Talloz Pabon • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente**

**Desarrollo Educativo y Fom. Cultural**

Prof.ª Juana Inés de la Cruz • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Ariel Moreira Valdés • Sra. de Desarrollo Educativo

Prof.ª Adriana de Jesús Villa Huizar • Integrante

Prof. Jorge Antonio Albarrón Rivera • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**

Prof. Luz Moreya Franco Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicación Organizacional

Prof.ª Gertrudis Josefina Lizárraga Medina • Sra. de Innov. y Desarrollo Organizacional

Prof.ª Gabriela Badiño Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Emigdio Páez Coronado Balcázar • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Elymundo Valdivia Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorenzo Salazar Lozano • Integrante

**Colegiado Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administración y Finanzas

Prof.ª Lorena Margarita Zaccarias Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Ulises Chávez Tenorio • Sra. de Oficiado Mayor

Prof.ª Rosa María Hernández Madero • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. Gerardo Melchor y Melchor • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Cheverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Prof.ª María Elena Alcarabá Gil • Sra. de Previsión y Atención Social

Prof.ª Ana Guadalupe Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adelfo Salinas Garza • Sra. de Promoción Económica

Prof. Enrique Tenegas Silva • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**

Prof.ª Sorillo Ballesteros de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Constitucionales y Administrativos

Prof.ª Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatales

**Colegiado Nacional de Vinculación Social**

Prof.ª María Antonieta García Lacarriain Vargas • Coordinadora

Sra. de Relaciones Interinstitucionales

Prof. Alejandro Villarreal Alizá • Sra. de SNTE Jóven

Prof. Mano Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Mesa • Coordinador

Sra. de Análisis y Proyección de Presupuesto Educativo y Previsional Salarial

Prof. Severo Bambaña Osorio • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Interc. Legislativo**

Prof. Mel Rodríguez García • Coordinador

Sra. de Participación Política

**Colegiado Nacional para la Promot. Equidad e Inclusión**

Prof. Ansel Paulino Canal Pucab • Coordinador

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena

Prof.ª Emma Rubén Ramírez • Sra. de Paridad, Inclusión y Diversidad en los Trab. de la Educ.

Prof.ª Luita Garfías Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Cuentas**

Prof.ª María Luisa Gutiérrez Santoyo • Presidente

Prof.ª Adriana Sánchez Lara Flores • Secretaria

Prof.ª Luliana del Carmen Mondragón Sánchez • 1ª Vocal

Prof.ª María de Lourdes Chacón Gouna • 2ª Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez • Presidente

Prof.ª Hartha Ivonne Téllez Arullano • Secretaria

Prof.ª Adela Flores Escobar • 1ª Vocal

Prof.ª Azarob Mammora Nova • 2ª Vocal

48. Solicitamos que en la revisión de las estructuras ocupacionales de las escuelas en las que el estado y sus organismos descentralizados impartan la educación básica y media superior a realizarse con base en el Acuerdo número 23/11/22 por el que se emiten las reglas para la autorización, se incluya la representación del SNTE, en previsión de la modificación de los catálogos de puestos que propicia esa revisión, apelamos al contenido del Transitorio Décimo Sexto, del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Artículo 20 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
49. Considerar todas las categorías docentes de los niveles de educación básica para participar en los procesos de promoción a funciones directivas, a horas adicionales y promoción por niveles con incentivos.
50. Reconocer para efectos de la participación en los procesos de promoción a funciones directivas y promoción por niveles con incentivos al personal que tiene nombramiento en código 10 o 95 sin titular y la autoridad educativa le otorga nombramiento temporal, por necesidades del servicio en funciones educativas en un centro escolar diferentes a su categoría.
51. Que se gestione ante la SHCP y la Cámara de Diputados recurso presupuestal creciente en términos reales, para garantizar que cada escuela cuente con su estructura ocupacional completa, considerada en el currículum del nivel educativo, modalidad o servicio correspondiente; estas previsiones evitarán los contratos por honorarios y que en donde haya personal contratado por honorarios o figuras análogas, se propicien las condiciones para que, de acuerdo con las necesidades del servicio accedan a una plaza basificable.
52. Que para la implementación de los procesos de admisión, promoción y cambio de Centro de Trabajo se establezca una Mesa de Trabajo con la Secretaría de Educación Pública y en las entidades federativas con las autoridades educativas respectivas y la representación sindical del SNTE, con el fin de garantizar los derechos de los trabajadores.
53. Que los procesos de admisión, promoción y cambio de centro de trabajo se gestionen y realicen en la modalidad presencial, con el propósito de reducir las anomalías registradas en este proceso.
54. Creación de mecanismos de promoción horizontal con incentivos para el personal adscrito a Misiones culturales, Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y Centros de Desarrollo Infantil, en sustitución del Programa de Carrera Magisterial.
55. Dar cumplimiento al numeral 2.15 de la Respuesta Nacional 2022, respecto a la publicación y difusión al documento denominado "Condiciones Específicas de Trabajo del Personal Docente Adscrito a los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial de la Secretaría de Educación Pública" o bien de los "Lineamientos Específicos para los Docentes adscritos a los CECATI's", apegados a la Ley Federal para los Trabajadores al Servicio del Estado.



**Organos Nacionales de Gobierno Sindical**

Mtro. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Romero Sánchez • Secretario Técnico A

Profa. Silvia Lima Rodríguez • Secretaria Técnica B

**Colegiado Nacional de Organización**

Profa. Yolanda Martínez Hernández • Coordinadora

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Armentáriz Rangel • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barroza de la Rosa • Sra. de Organización Región II

Prof. Job Benito Gómez • Sra. de Organización Región III

Prof. José Angelito Caamal Mesa • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Nieves García Caro • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior

Prof. José Sívoro Zavala Araujo • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Cosobán Viquez Velázquez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Profa. Aarón Raquel de Chum • Sra. de Asuntos Laborales de PAEF

Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Casimiro Alaman Castillo • Integrante

Prof. Elixio Yáñez Dubón • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente**

**Desarrollo Laboral y Formación Cultural**

Profa. Juana Inés de Infante Arriba • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Ariel Herrera Valdes • Sra. de Desarrollo Educativo

Profa. Adriana de Jesús Villa Ruiz • Integrante

Prof. Jorge Antonio Alcaro Brera • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**

Profa. Luz Marya Francis Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicación Organizacional

Profa. Garetí Josefina Lizárraga Medina • Sra. de Innov. y Mejoramiento Organizativo

Profa. Gabriela Balón Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Emilio Isaac Corredor Buzamán • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Bayronido Valdés Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorenzo Salazar Lozano • Integrante

**Colegiado Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administración y Finanzas

Profa. Lucrecia Margarita Zayas Ombres • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Ulises Chávez Tamayo • Sra. de Oficina Mayor

Profa. Riva Marta Hernández Madors • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. Gonzalo Hichim y Méndez • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín E. Jiriverria Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Profa. María Elena Alcaldía Gil • Sra. de Prevención y Asistencia Social

Profa. Aida González Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Especiales

Prof. Enrique Yonagas Silva • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**

Profa. Soralla Ballesteros de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Contenciosos y Administrativos

Profa. Ra. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Escleróticos

**Colegiado Nacional de Vinculación Social**

Profa. María Antonieta García Lezcano Vargas • Coordinadora

Sra. de Relaciones Interdisciplinarias

Prof. Alejandro Villarreal Arda • Sra. de SNTE Juven

Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Mena • Coordinador

Sra. de Análisis y Prevención de Problemas Educativos y Previsiones Salariales

Prof. Severo Bonifacio Escobar • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Enlace Legislativo**

Prof. Noé Rodríguez García • Coordinador

Sra. de Participación Política

**Colegiado Nacional para la Paridad, Equidad e Inclusión**

Prof. Angel Paulino Casal Pocob • Coordinador

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena

Profa. Emma Rubio Romero • Sra. de Paridad, Inclusión y Diversidad en los Trab. de la Educ.

Profa. Lucía Garfías Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Política, Transparencia y Rendición de Cuentas**

Profa. María Lúcia Gutiérrez Sandoval • Presidente

Profa. Adriana Sánchez Irua Flores • Secretaria

Profa. Lucía del Carmen Mendoza Sánchez • 1ª Vocal

Profa. María de Lourdes Chacón Gama • 2ª Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez • Presidente

Profa. Marísa Ivonne Yáñez Arellano • Secretaria

Profa. Alicia Flores Escobar • 1ª Vocal

Profa. Araceli Manzanera Nave • 2ª Vocal

- 56. Emitir a la brevedad los criterios y mecanismos para que se genere en su caso, el reembolso de la erogación que por certificación de conocimientos por Acuerdo 286 realicen los docentes, siempre que se trate de su primer nivel de licenciatura, como se establece en el numeral 3.14 de la Respuesta Nacional 2022.
- 57. Establecer las formas de participación de los docentes que por alguna enfermedad, no puedan cumplir en el tiempo establecido con la evaluación en alguno de los procesos de admisión o promoción, cuando justifiquen debidamente el motivo de su ausencia

**IV. DEMANDAS PROFESIONALES CON PERSPECTIVA DE EQUIDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN**

- 58. Que la SEP garantice el derecho constitucional de las maestras y los maestros de acceder a un Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional.
- 59. Que el Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente incluya la profesionalización gratuita, pertinente, de excelencia, especializada y situada para los maestros de educación regular, los de educación especial, indígena y migrantes, con el propósito de garantizar la inclusión educativa de niñas, niños y adolescentes en todos los niveles y modalidades.
- 60. Ampliar el programa emergente de capacitación y certificación gratuito con los recursos suficientes para todos los docentes que trabajan en la educación indígena y no hablan la lengua originaria de la comunidad donde laboran.
- 61. Asignar recursos presupuestales suficientes a los Programas que desarrolla la Secretaría de Educación Pública a favor de acciones incluyentes, transversales y con perspectiva de género, para prevenir, atender y erradicar la violencia y discriminación, para construir una cultura de Derechos Humanos en el ámbito escolar.

62. Que los cursos que se impartan en las zonas escolares por los docentes sean reconocidos por la autoridad educativa con puntajes y validez para los procesos de promoción vertical y horizontal.

63. Que se autorice a las instituciones formadoras de docentes a las que la USICAMM integra en su catálogo los Programas de actividades extracurriculares, permitan el acceso gratuito a los docentes en servicio con nombramiento temporal que decidan participar en el proceso de Admisión.

**V. PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

64. La reactivación inmediata del Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio, con una asignación sustantiva de recursos de la Federación y la correspondiente aportación de las entidades





**Organos Nacionales de Gobierno Sindical**

Méx. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Ramírez Sánchez • Secretario Técnico A

Prof. Silvia Luna Rodríguez • Secretaria Técnica B

**Colegiado Nacional de Organización**

Prof. Yolanda Martínez Mendoza • Coordinadora

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Armondoz Rangel • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barera de la Rosa • Sra. de Organización Región II

Prof. Job Bermúdez Guzmán • Sra. de Organización Región III

Prof. José Angelito Casmal Mena • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Nieves García Caro • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior

Prof. José Sábino Zavala Araujo • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Cuauhtémoc Valcázar Velázquez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Prof. Aurora Raquel Uc Chon • Sra. de Asuntos Laborales de PAE

Prof. José Luis Perot Martínez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Casimiro Alemán Castillo • Integrante

Prof. Elijido Yahní Rubio • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente**

**Desarrollo Educativo y Fom. Cultural**

Prof. Juana Inés de Infante Arraño • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Arpel Herrera Valdés • Sra. de Desarrollo Educativo

Prof. Adriana de Jesús Villa Juárez • Integrante

Prof. Jorge Antonio Albaro Rivera • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**

Prof. Luz Mireya Franco Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicación Organizacional

Prof. Gerson José María Lindero Medina • Sra. de Intev. e Integromedia Organizativa

Prof. Gabriela Bahón Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Emigilio Isaac Coronado Dussani • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Raymundo Valdivia Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorenzo Salazar Lozano • Integrante

**Colegiado Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administración y Finanzas

Prof. Lurma Margarita Zaccarias Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Ulises Chávez Tenorio • Sra. de Eficacia Mayor

Prof. Rosa María Hernández Madro • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. Gustavo Michas y Michas • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Prof. María Elena Alarcón Gil • Sra. de Previsión y Asistencia Social

Prof. Aída Guzmán Salgado Chico • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Económicas

Prof. Enrique Venegas Silva • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**

Prof. Soraya Ballesteros de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Contenciosos y Administrativos

Prof. M. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatutarios

**Colegiado Nacional de Vinculación Social**

Prof. María Antonieta García Latorraín Vargas • Coordinadora

Sra. de Relaciones Interinstitucionales

Prof. Alejandro Villarreal Aldaz • Sra. de SNTE Jóven

Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sustentable

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco Gómez Mena • Coordinador

Sra. de Análisis y Proyección de Presupuesto Educativo y Provisiones Salariales

Prof. Severo Bautista Usoro • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Entero Legislativo**

Prof. Noé Rodríguez García • Coordinador

Sra. de Participación Política

**Colegiado Nacional para la Paridad, Equidad e Inclusión**

Prof. Angel Paulino Canal Pichón • Coordinador

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena

Prof. Emma Rubio Ramírez • Sra. de Paridad, Inclusión

y Diversidad en los Trab. de la Educ.

Prof. Lucila García Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados**

Prof. María Luisa Gutiérrez Sotelo • Presidente

Prof. Adriana Sánchez Lara Flores • Secretaria

Prof. Leticia del Carmen Mendoza Sánchez • 1ª Vocal

Prof. María de Lourdes Chacón Gaona • 2ª Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez • Presidente

Prof. Harlino Ivonne Yáñez Avilaño • Secretaria

Prof. Alicia Flores Escobar • 1ª Vocal

Prof. Araceli Mancera Nevo • 2ª Vocal

federativas, de manera que se implementen acciones inmediatas para la operación del mismo y se cumpla con los fines para los que fue creado.

65. La asignación presupuestal para los Programas de Previsión Social del Magisterio.
  66. La integración de una comisión tripartita SEP-SNTE-ISSSTE para diagnosticar y coadyuvar a resolver la problemática de seguridad social y su impacto en los derechos laborales de los trabajadores.
  67. Incremento del 100% del Seguro Colectivo de Retiro, otorgado por motivos de baja, pensión o defunción.
  68. Que la SEP emita Acuerdos Secretariales estableciendo criterios con sentido humanitario, que permitan proteger tanto el derecho a la salud, así como los derechos laborales y de seguridad social de los docentes que padecen enfermedades crónico-degenerativas.
  69. Que a todo el personal que realiza labores docentes, directivas y de apoyo y asistencia a la educación se siga considerando como grupo prioritario en el programa de vacunación antiCOVID-19, si las autoridades sanitarias determinan una nueva jornada de aplicación.
  70. Intervención y revisión conjunta de la SEP, el SNTE y el ISSSTE con la Secretaría del Trabajo de la tabla de enfermedades profesionales, para que se incluyan nuevos padecimientos como el estrés laboral y se consideren como riesgo de trabajo, tal es el caso de la COVID-19 y sus secuelas.
- VI. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO.**
71. Que se garantice la conectividad gratuita a través de la red de internet en todos los planteles educativos, para disminuir la brecha digital que profundiza la inequidad y exclusión en la educación.
  72. Dar a conocer el listado por entidad federativa y municipio de los planteles educativos y oficinas operativas de supervisores, que tienen acceso gratuito a la red de internet en el programa gubernamental actualizado a esta fecha.
  73. Destinar partidas presupuestales específicas para el gasto en materiales, mantenimiento y operación de las oficinas de las supervisiones escolares en todas las entidades federativas, como se estableció en la Respuesta Nacional del 2019.
  74. Asignación presupuestal para la participación del magisterio en los procesos referidos a la Nueva Escuela Mexicana, así como la difusión de documentos de apoyo para la socialización de Planes y Programas de Estudio, Libros de Texto Gratuitos y materiales educativos.
  75. Inclusión de todas las escuelas en el Programa: "La Escuela es Nuestra", como política pública que concrete en este ámbito el mandato constitucional de gratuidad, equidad, inclusión y excelencia de la educación, así como la aplicación del Transitorio Décimo Tercero del



**Órganos Nacionales de Gobierno Sindical**

Mtro. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Manuel Ramírez Sánchez • Secretario Técnico A

Prof. Silvia Luna Rodríguez • Secretaria Técnica B

**Colegiado Nacional de Organización**

Prof. Yolanda Martínez Mendoza • Coordinadora

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Armondiarzo Ramírez • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barroca de la Rosa • Sra. de Organización Región II

Prof. Job Bernardo Gutiérrez • Sra. de Organización Región III

Prof. José Argeho Caamal Mesa • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Heves García Caro • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Medio Superior

Prof. José Silvano Zarza Araujo • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Casimiro Valero Vela • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Prof. Aarón Riquelme Cruz • Sra. de Asuntos Laborales de PAE

Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Cosme Alonzo Castillo • Integrante

Prof. Ezequiel Yáñez Rubio • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente**

**Desarrollo Educativo y Fom. Cultural**

Prof. Juana Inés de la Cruz • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Arzobispo Herrera Valdés • Sra. de Desarrollo Educativo

Prof. Adriana de Jesús Villa Huizar • Integrante

Prof. Jorge Antonio Alvarado Rivera • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**

Prof. Luz Marjory Franco Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicación Organizacional

Prof. Gisel Josefina Lizarraga Medina • Sra. de Innov. y Reconstrucción Organizacional

Prof. Gabriela Badoño Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Normativa y Profesionalización Sindical**

Prof. Emipidio Isaac Coronado Binsani • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Raymundo Valdivia Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorenzo Salazar Lizama • Integrante

**Colegiado Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administración y Finanzas

Prof. Lorena Margarita Zaccaro Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Ulises Chávez Tenorio • Sra. de Oficina Mayor

Prof. Rosa María Hernández Madero • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sindicales**

Prof. Gustavo M. Cruz y Melina • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Prof. María Elena Alcántara Gil • Sra. de Previsión y Asistencia Social

Prof. Adán Gamaliel Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Sabana Garza • Sra. de Promociones Económicas

Prof. Enrique Venegas Salva • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**

Prof. Saraella Balmores de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Constitucionales y Administrativos

Prof. Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatutarios

**Colegiado Nacional de Vinculación Social**

Prof. María Antonieta García Lascruán Vargas • Coordinadora

Sra. de Relaciones Interinstitucionales

Prof. Alejandro Villarreal Aldaz • Sra. de SNTE Juvenil

Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Social

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Mesa • Coordinador

Sra. de Análisis y Proyección de Presupuesto Educativo y Previsiones Salariales

Prof. Severo Ramírez Bernal • Sra. de Negociación

**Colegio Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Embudo Legislativo**

Prof. Neo Rodríguez Garza • Coordinador

Sra. de Participación Política

**Colegio Nacional para la Paz, Equidad e Inclusión**

Prof. Ángel Paulino Camil Pacal • Coordinador

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena

Prof. Emma Rubio Romero • Sra. de Paz, Equidad e Inclusión y Diversidad en los Trabajos de la Educ.

Prof. Lucía García Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Cuentas**

Prof. María Lilia Gutiérrez Sotoy • Presidente

Prof. Adriana Sánchez Lara Flores • Secretaria

Prof. Leibel del Carmen Mendoza Sánchez • 1ª Vocal

Prof. María de Lourdes Chacón Guzmán • 2ª Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Houbert • Presidente

Prof. Martha Inés Yáñez Aragón • Secretaria

Prof. Alicia Flores Escobar • 1ª Vocal

Prof. Azuceli Mancera Nova • 2ª Vocal

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 en los tres componentes establecidos.

76. La construcción y equipamiento de Centros de Atención Múltiple (CAM), así como el fortalecimiento de las USAER, así como la creación de plazas para contratar al personal de educación especial y multidisciplinario suficiente que coadyuve a garantizar el derecho a la educación inclusiva de todas las niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad o aptitudes sobresalientes.
77. Distribuir oportunamente los materiales educativos y Libros de Texto para alumnos y maestros, indispensables en las sesiones de Consejo Técnico Escolar y los Talleres para el análisis de Planes y Programas de Estudio, incluidos los editados en todas las lenguas y variantes lingüísticas de nuestro país, así como los requeridos por alumnas y alumnos con alguna discapacidad visual.
78. Garantizar recursos presupuestales suficientes para que se atienda el mandato establecido en el Artículo 9 de la LGE y que gradualmente las escuelas tengan los beneficios contenidos en el modelo pedagógico aplicado a las escuelas de tiempo completo, así mismo cuenten en el corto plazo con: aulas, servicios sanitarios, energía eléctrica, conectividad a internet, equipo e insumos para la producción de material didáctico tradicional y digital.
79. Avanzar en la creación de plazas de dirección y supervisión en educación inicial para cumplir con la estructura ocupacional atendiendo el mandato constitucional en este servicio educativo.
80. Fortalecer el presupuesto destinado a la creación de plazas de jefe de zona o de sector de educación preescolar indígena y asignarlas de acuerdo con los procesos normativos.
81. Programar el avance de la cobertura para garantizar plenamente el derecho constitucional de la niñez a cursar los tres grados de educación preescolar.

**VII. DEMANDAS GENERALES**

82. Concretar las respuestas pendientes, que la SEP signó en la Respuesta Nacional entregada al SNTE en el mes de mayo de 2019, 2020, 2021 y 2022 hasta cumplimentar en los términos cada uno de sus contenidos.
83. Continuar con las reuniones de trabajo institucional, cuando se requiera, tanto para dar seguimiento a los acuerdos del grupo de trabajo SEP-SNTE-entidades federativas y fortalecer ese espacio de diálogo propositivo que ha permitido avanzar en la solución de añejas y complejas problemáticas.
84. Respeto y cumplimiento irrestricto a los derechos logrados por convenios, minutas y respuestas de años anteriores, aun cuando no se incluyan en esta revisión salarial, de prestaciones, condiciones laborales, desarrollo profesional, previsión y seguridad social de los agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.





85. La instalación inmediata de las comisiones y grupos institucionales SEP-SNTE, para dar seguimiento a la Respuesta Nacional al Pliego Nacional de Demandas 2023 y a las problemáticas propias de la relación bilateral.

**Organos Nacionales de Gobierno Sindical**  
Mtro. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**  
Prof. Manuel Ramírez Sánchez • Secretario Técnico A  
Profra. Sílvia Luma Rodríguez • Secretaria Técnica B

**Colegiado Nacional de Organización**  
Profra. Ynelma Martínez Mendon • Coordinadora  
Sra. de Organización Región IV  
Prof. Juan Manuel Armoñarez Rangel • Sra. de Organización Región I  
Prof. Jorge Luis Barera de la Rosa • Sra. de Organización Región II  
Prof. Job Bernardo Guzmán • Sra. de Organización Región III  
Prof. José Angelino Caamal Mena • Sra. de Organización Región V  
Prof. Luis Ernesto Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI  
Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**  
Prof. José Herrer García Caro • Coordinador  
Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior  
Prof. José Sívoro Zavala Azango • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica  
Prof. Constanza Velez Velez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior  
Profra. Aarón Raquel Uc Cium • Sra. de Asuntos Laborales de PAE  
Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente  
Prof. Casimiro Alemán Castillo • Integrante  
Prof. Eusebio Yáñez Pabón • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente, Desarrollo Educativo y Fom. Cultural**  
Profra. Juana Inés de los Angeles Arzola • Coordinadora  
Sra. de Profesionalización Docente  
Prof. Carlos Arán Moreira Valdés • Sra. de Desarrollo Educativo  
Profra. Adriana de Jesús Villa Muñoz • Integrante  
Prof. Jorge Antonio Alaro Rivera • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**  
Profra. Luz Herya Franco Hernández • Coordinadora  
Sra. de Comunicación Organizacional  
Profra. Gertrudis Josefina Lizárraga Medina • Sra. de Innov. y Remuneración Organizativa  
Profra. Gabriela Bahón Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**  
Prof. Emigdio Isaac Coronado Bussani • Coordinador  
Sra. de Formación Sindical  
Prof. Raymundo Valderrama Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical  
Prof. Lorraine Salazar Lozano • Integrante

**Colegiado Nacional de Finanzas**  
Prof. José Carlos Mora • Coordinador  
Sra. de Administración y Finanzas  
Profra. Lorena Margarita Zúñiga Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical  
Prof. Ulises Chávez Tanco • Sra. de Oficio Mayor  
Profra. Rosa María Hernández Madero • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**  
Prof. Gustavo Medina y Medina • Coordinador  
Sra. de Seguridad y Servicios Sociales  
Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social  
Profra. María Elena Alvarado Gil • Sra. de Prevención y Asistencia Social  
Profra. Ana Guadalupe Salgado Chicon • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones  
Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Económicas  
Prof. Enrique Yanez Sosa • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**  
Profra. Sorilla Ballesteros de la Torre • Coordinadora  
Sra. de Asuntos Contenciosos y Administrativos  
Profra. Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatutarios

**Colegiado Nacional de Vinculación Social**  
Profra. María Antonieta García Lascorain Vargas • Coordinadora  
Sra. de Relaciones Interinstitucionales  
Prof. Alejandro Villarreal Andez • Sra. de SNTE Joven  
Prof. Mario Moctezuma Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible

**Colegiado Nacional de Negociación**  
Prof. Francisco González Mesa • Coordinador  
Sra. de Análisis y Promoción de Propuestas Educativa y Provisiones Salariales  
Prof. Severo Bautista Osorio • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Unión Legislativa**  
Prof. Huel Rodríguez García • Coordinador  
Sra. de Participación Política

**Colegiado Nacional para la Paridad, Equidad e Inclusión**  
Prof. Angel Pazlino Camal Pacab • Coordinador  
Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena  
Profra. Emma Bulbo Ramírez • Sra. de Puntos de Inclusión y Diversidad en los Trabajos de la Educ.  
Profra. Lucía Gálvez Gómez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Cuentas**  
Profra. María Lusa Gómez Santoyo • Presidente  
Profra. Adriana Sánchez Lira Flores • Secretaria  
Profra. Leticia del Carmen Mendoza Sánchez • 1ª Vocal  
Profra. María de Lourdes Chacón Gama • 2ª Vocal

**Comité Nacional Electoral**  
Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez • Presidente  
Profra. Maritza Irroño Yáñez Arellano • Secretaria  
Profra. Alicia Flores Escobar • 1ª Vocal  
Profra. Araceli Mancera Nova • 2ª Vocal



**ANEXO II. PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.**

**DEMANDAMOS:**

**I. SALARIO.**

1. Un incremento salarial significativo, superior a la inflación anual registrada en el 2022, con efectos a partir del 01 de enero de 2023, con la finalidad de resarcir la pérdida del poder adquisitivo del salario del Personal Docente, No Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación de los Subsistemas de Educación Media Superior y Superior, centralizados y transferidos.
  2. Que el incremento al sueldo tabular repercuta directamente en el mismo porcentaje, en todos los niveles de la compensación económica del Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera de los trabajadores No Docentes y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de los Subsistemas de Educación Media Superior y Superior.
  3. Incremento con los mismo efectos y términos otorgados al sueldo tabular, a los conceptos K1, incentivo por promoción en la función en la educación media superior; KU, incentivo mensual para el personal docente con funciones de tutoría y KS, asignación para el personal con funciones de supervisión.
- Así mismo, que el incremento al sueldo tabular impacte en todas y cada una de las prestaciones, incentivos y estímulos.
4. El establecimiento de un tabulador salarial único para el personal de los subsistemas homologados, correspondiente al que aplica en la zona económica III. En tanto esto ocurra, se incrementa sustancialmente el monto de las compensaciones en los conceptos CAP y ET, para que se elimine el diferencial entre los tabuladores de las zonas económicas II y III, y dar cumplimiento a los numerales 15 y 20 de la minuta de Negociación 2008.
  5. Que el bono de "Apoyo a la Superación Académica" a los docentes de los Subsistemas de Educación Media Superior y Superior, sea conforme a los siguientes montos:
    - a) Personal de 19.5 horas o menos, 11 días de salario tabular de una categoría de profesor asociado "A" de tiempo completo.
    - b) Personal de 20 a 39.5 horas, 13 días de salario tabular de una categoría de profesor asociado "A" de tiempo completo.
    - c) Personal de 40 horas o más, 18 días de salario tabular de una categoría de profesor asociado "A" de tiempo completo.
  6. Los recursos presupuestales suficientes para el programa de promoción anual del personal docente de educación superior, y que una comisión SEP-SNTE, revise que la convocatoria correspondiente se formule en los términos establecidos en el Reglamento. Así mismo, que la revisión de

**Organos Nacionales de Gobierno Sindical**  
Mtro. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE  
**Comité Ejecutivo Nacional**  
Prof. Miguel Ramírez Sánchez • Secretario Técnico A  
Prof. Silvia Luna Rodríguez • Secretaria Técnica B  
**Colegiado Nacional de Organización**  
Prof. Yolanda Martínez Mendón • Coordinadora  
Sra. de Organización Región IV  
Prof. Juan Manuel Armondoz Ranget • Sra. de Organización Región I  
Prof. Jorge Luis Barrera de la Rosa • Sra. de Organización Región II  
Prof. Job Bernaldo Guzmán • Sra. de Organización Región III  
Prof. José Anselmo Casanovi Meno • Sra. de Organización Región V  
Prof. Luis Enrique Morales Aroca • Sra. de Organización Región VI  
Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII  
**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**  
Prof. José Mieres García Caro • Coordinador  
Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior  
Prof. José Sívino Zavala Arango • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica  
Prof. Cuahutemoc Valdez Velázquez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior  
Prof. Aurora Raquel Ur Clum • Sra. de Asuntos Laborales de PAAE  
Prof. José Luis Pérez Martínez • Sra. del Servicio Profesional Docente  
Prof. Carameo Anzon Castillo • Integrante  
Prof. Efraim Yáñez Rubio • Integrante  
**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente, Desarrollo Educativo y Form. Cultural**  
Prof. Juana Inés de la Cruz Arriaga • Coordinadora  
Sra. de Profesionalización Docente  
Prof. Carlos Ariel Herrera Valdés • Sra. de Desarrollo Educativo  
Prof. Adriana de Jesús Villa Romero • Integrante  
Prof. Jorge Antonio Alzate Rivera • Integrante  
**Colegiado Nacional de Comunicación Organizacional**  
Prof. Luz Hérica Franco Hernández • Coordinadora  
Sra. de Comunicación Organizacional  
Prof. Gertrudis Josefina Contreras Medina • Sra. de Inscr. y Registro Organizativo  
Prof. Gabriela Bolán Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda  
**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**  
Prof. Emigdio Isaac Coronado Blassani • Coordinador  
Sra. de Formación Sindical  
Prof. Raymundo Valdivia Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical  
Prof. Lorenzo Salazar Lozano • Integrante  
**Colegiado Nacional de Finanzas**  
Prof. José García Mora • Coordinador  
Sra. de Administración y Finanzas  
Prof. Lorena Margarita Zacarías Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical  
Prof. Wilber Chávez Jarama • Sra. de Oficina Mayor  
Prof. Rosa María Hernández Madero • Sra. de Adquisiciones  
**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**  
Prof. Gustavo Medina y Medina • Coordinador  
Sra. de Seguridad y Servicios Sociales  
Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social  
Prof. María Elena Alcibilla Gó • Sra. de Previsión y Asistencia Social  
Prof. Ana Guadalupe Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones  
Prof. Guadalupe Adolfo Salinas García • Sra. de Promociones Económicas  
Prof. Enrique Yonagón Silva • Integrante  
**Colegiado Nacional Jurídico**  
Prof. Soralla Ballesteros de la Torre • Coordinadora  
Sra. de Asuntos Contenciosos y Administrativos  
Prof. Ma. Concepción Martínez Marquet • Sra. de Asuntos Estatales  
**Colegiado Nacional de Vinculación Social**  
Prof. María Antonieta García Lezama Vargas • Coordinadora  
Sra. de Relaciones Interinstitucionales  
Prof. Alejandro Márquez Añez • Sra. de SNTE Joven  
Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible  
**Colegiado Nacional de Negociación**  
Prof. Francisco González Mesa • Coordinador  
Sra. de Análisis y Proyección de Presupuesto Educativo y Previsiones Salariales  
Prof. Severo Ballesteros Osorio • Sra. de Negociación  
**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Unión Legislativa**  
Prof. Abel Rodríguez García • Coordinador  
Sra. de Participación Política  
**Colegiado Nacional para la Familia, Equidad e Inclusión**  
Prof. Angel Paulino Carvajal Piccolini • Coordinador  
Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena  
Prof. Emma Bibao Ramírez • Sra. de Familia, Inclusión y Diversidad en los Trab. de la Educ.  
Prof. Lucía Garbajal Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos  
**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Cuentas**  
Prof. María Luisa Gutiérrez Sandoval • Presidente  
Prof. Adriana Sánchez Lara Flores • Secretaria  
Prof. Leticia del Carmen Mendoza Sánchez • P. Vocal  
Prof. María de Lourdes Chacón Gama • 2ª Vocal  
**Comité Nacional Electoral**  
Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez • Presidente  
Prof. Martha Ivonne Yáñez Arriaga • Secretaria  
Prof. Aletta Flores Escobar • 1ª Vocal  
Prof. Anaroh Mancera Vera • 2ª Vocal





**Organismos Nacionales de Gobierno Sindical**

Mtro Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof Miguel Ramírez Sánchez • Secretario Técnico A

Prof. Silvio Luna Rodríguez • Secretario Técnico B

**Colegiado Nacional de Organización**

Prof. Yolanda Martínez Méndez • Coordinadora

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Armondani Zamogil • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barrera de la Peña • Sra. de Organización Región II

Prof. Job Duenndie Gómez • Sra. de Organización Región III

Prof. José Ampelio Casarín Mesa • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Wierres García Caro • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior

Prof. José Sifiripo Zavala Arango • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Constanza Valdez Valenzuela • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Prof. Aurora Raquel Ur Chini • Sra. de Asuntos Laborales de PAEE

Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Guillermo Alonzo Castillo • Integrante

Prof. Elpidio Yáñez Belva • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente**

**Desarrollo Educativo y Form. Cultural**

Prof. Juana Inés de Infante Arriaga • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Ariel Moreira Valdés • Sra. de Desarrollo Educativo

Prof. Adriana de Jesús Villa Nolasco • Integrante

Prof. Jorge Antonio Albarrero • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**

Prof. Luz Marya Franco Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicaciones Organizacionales

Prof. Gareth Josefina Lizárraga Medina • Sra. de Innov. y Reinventar Organizativa

Prof. Gabriela Buitón Ferrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Emilio Inoa • Coordinador Ejecutivo • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Bermyndo Valdivia Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorenzo Salazar Lozano • Integrante

**Colegiado Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administración y Finanzas

Prof. Lorena Margarita Zucarnas Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Ulises Olivares Tenorio • Sra. de Oficina Mayor

Prof. Rosa María Hernández Madero • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Asesorías Jurídicas**

Prof. Gonzalo Michón y Michón • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Prof. María Elena Alcubilla Gil • Sra. de Previsión y Asistencia Social

Prof. Aldo González Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Económicas

Prof. Enrique Venegas Silva • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**

Prof. Soraila Ballesteros de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Contenciosos y Arbitrales

Prof. Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Esclafaristas

**Colegiado Nacional de Vinculación Social**

Prof. María Antonieta García Lavacaría Varpe • Coordinadora

Sra. de Relaciones Interinstitucionales

Prof. Alejandro Villalón Aldaz • Sra. de SNTE Juntos

Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sistémico

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Mesa • Coordinador

Sra. de Análisis y Proyección de Presupuesto Educativo y Previsiones Salariales

Prof. Severo Bautista Osorio • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Política y Sistema Legislativo**

Prof. Noé Rodríguez García • Coordinador

Sra. de Participación Política

**Colegiado Nacional para la Promov. Ciudad y Inclusión**

Prof. Ampel Páez Cevallos Páez • Coordinador

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Independiente

Prof. Emma Dulce Ramírez • Sra. de Promov. Inclusión y Diversidad en los Trab. de la Educ.

Prof. Lucía Gálvez Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Cuentas**

Prof. María Lúcia Gutiérrez Santove • Presidente

Prof. Adriana Sánchez Lara Flores • Secretaria

Prof. Lucía del Carmen Mendoza Sánchez • 1º Vocal

Prof. María de Lourdes Chacón Goana • 2º Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez • Presidente

Prof. Marino Bruno Yáñez Anillo • Secretario

Prof. Abilio Flores Escobar • 1º Vocal

Prof. Anaceli Mancera Nova • 2º Vocal

expedientes se ajuste a los acuerdos minutados (minuta 2013, numeral 14).

7. Recursos presupuestales adicionales y suficientes para los programas de promoción del Personal Docente de Educación Media Superior, y dar cumplimiento a lo referido por la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en el transitorio décimo octavo.
8. Dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 65 y en el décimo octavo transitorio de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, respecto al programa de promoción en la función por incentivos.
9. Incremento sustantivo a la prestación de fin de año, para que sea equivalente a la que perciben los trabajadores de la educación de las entidades circunvecinas a la Ciudad de México.
10. Incrementar en 10 días adicionales el pago del bono de fin de año, concepto (FA) y que sea pagado en salario convencional.
11. Un incremento significativo en el monto de los vales de fin de año, que se otorgan al personal No Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación, entregables en las fechas establecidas del mes de diciembre; que sigan siendo de cobertura nacional y canjeables en cualquier tienda de autoservicio y hacerlo extensivo al personal docente.
12. Que los recursos del Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera (SDPC) generados por las plazas vacantes definitivas del personal No Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación de los subsistemas homologados, sean utilizados para los ingresos y promociones como lo establecen los lineamientos del SDPC.
13. Se otorgue la Compensación Nacional Única (CNU) en los mismos términos que a los trabajadores de educación básica.
14. Que se otorgue un incremento suficiente al presupuesto para dar continuidad a los procesos de ingreso y promoción del Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera para el Personal No Docente y de Apoyo y Asistencia de la Educación de los Subsistemas Homologados.

**II. PRESTACIONES.**

15. Se incremente la Prima de Antigüedad a 2.5% por año laborado, desde el primer año hasta el vigésimo y al 3.0% del vigésimo primero en adelante. Así mismo, el pago de esta prestación se aplique en los mismos términos al Personal Docente, No Docente y al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.
16. Que el monto de la prestación denominada "Anteojos o Lentes de Contacto" se incremente y se pague en los términos establecidos.
17. Que se incremente el monto de la prestación denominada "Canastilla Maternal" y se pague en los términos establecidos.



**Organos Nacionales de Gobierno Sindical**

Mtro. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Ramírez Sánchez • Secretario Técnico A

Prof. Silvia Luna Rodríguez • Secretario Técnico B

**Colegiado Nacional de Organización**

Prof. Yolanda Martínez Mendoza • Coordinadora

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Armandariz Rangel • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barroca de la Riva • Sra. de Organización Región II

Prof. Job Domestico Guzman • Sra. de Organización Región III

Prof. José Angelino Casamil Mena • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Nieves García Caro • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior

Prof. José Sábido Zavala Arango • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Conchitomer Valenzuela Valenzuela • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Prof. Aarón Riquelme Chini • Sra. de Asuntos Laborales de PMAE

Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Cosmeo Almondo Castillo • Integrante

Prof. Eusebio Yáñez Babin • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente**

**Desarrollo Educativo y Econ. Cultural**

Prof. Juana Inés de la Cruz Arriaga • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Ariel Herrera Valdez • Sra. de Desarrollo Educativo

Prof. Adriana de Jesús Villa Iturriz • Integrante

Prof. Jorge Antonio Alvaró Rivera • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**

Prof. Luz Mireya Franco Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicación Organizacional

Prof. Garolita Josefina Lizarraga Medina • Sra. de Innov. y Buenas Prácticas Organizativas

Prof. Gabriela Badoño Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Emilio Isaac Coronado Bissara • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Raymond Valdivia Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorenzo Salazar Lázaro • Integrante

**Colegiado Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administración y Finanzas

Prof. Lorena Margarita Zaccarias Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Ulises Chávez Tamayo • Sra. de Bienes Muebles

Prof. Rosa María Hernández Madero • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. Gustavo Michas y Medina • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Prof. María Elena Alcántara Gil • Sra. de Previsión y Asistencia Social

Prof. Ana Guadalupe Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Económicas

Prof. Enrique Yanez Salva • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**

Prof. Soraida Ballesteros de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Contenciosos y Administrativos

Prof. Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatutarios

**Colegiado Nacional de Vinculación Social**

Prof. María Antonieta García Lascarrain Vargas • Coordinadora

Sra. de Relaciones Interinstitucionales

Prof. Alejandro Villarreal Aldaz • Sra. de SNTE Joven

Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Mena • Coordinador

Sra. de Análisis y Proyección de Presupuesto Educativo y Previsiones Salariales

Prof. Severo Bambiola Osorio • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Relación Legislativa**

Prof. Néstor Rodríguez García • Coordinador

Sra. de Participación Política

**Colegiado Nacional para la Paridad, Equidad e Inclusión**

Prof. Angel Paulino Canal Poch • Coordinador

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena

Prof. Emma Rubio Ramírez • Sra. de Paridad Inclusión y Diversidad en los Trabaj. de la Educ.

Prof. Lucía Garfías Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Cuentas**

Prof. María Lúcia Fernández Santoyo • Presidente

Prof. Adriana Sánchez Lira Flores • Secretaria

Prof. Lolita del Carmen Mendoza Sánchez • 1ª Vocal

Prof. María de Lourdes Chacón Guano • 2ª Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez • Presidente

Prof. Harila Ivonne Yáñez Arellano • Secretaria

Prof. Alicia Flores Escobar • 1ª Vocal

Prof. Anacohi Manuera Nova • 2ª Vocal

18. El incremento al monto de la prestación denominada "Terminación de los efectos del nombramiento por mutuo consentimiento, renuncia o defunción", considerando en su incremento la perspectiva de género.

De la misma forma, solicitamos se incrementen los montos adicionales correspondientes a esta prestación.

19. Que la prestación denominada "Pago por Defunción", se incremente, tomando como base para su aplicación, el tiempo efectivo de servicios en la SEP, a la perspectiva de género y el salario convencional vigente al momento del pago.

20. Se incremente la prestación denominada "Gratificación por Jubilación, por motivos de jubilación, de retiro por edad y tiempo de servicios o por cesantía en edad avanzada", y se haga efectiva en salario convencional vigente al momento del pago.

21. Se otorgue un incremento sustantivo como "Apoyo Económico para Servicio de Guardería" por cada hijo, haciéndose extensiva la prestación a los trabajadores que ejercen legalmente la custodia de sus hijos.

22. Un incremento a la "Prima Vacacional" para alcanzar el equivalente al 80% de salario convencional correspondiente a 40 días, al año.

23. Se pague al trabajador Docente, No Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación, el total de los días de descanso obligatorio que coincidan con sábado, domingo, periodo vacacional o suspensión programada de clases.

Que para efectos de dicho pago se consideren como "Días de descanso obligatorio" los establecidos anualmente en el calendario oficial respectivo.

24. El pago de salario como lo establece la Ley por el servicio prestado en días de descanso obligatorio o en días festivos, independientemente del salario que le corresponda a cada trabajador.

25. Se otorguen dieciséis días de salario convencional en la prestación denominada Puntualidad y Asistencia, al personal docente, no docente y de apoyo y asistencia a la educación adscrito a los Subsistemas Centrales del Modelo de Educación Media Superior y Superior.

26. Se incremente la prestación "Estímulo por Antigüedad", que se otorga al personal Docente, No Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación.

a) Que para efectos del pago de esta prestación sea computable la antigüedad del personal docente con la adquirida en un puesto no docente o de apoyo y asistencia a la educación y viceversa.

b) Que el pago de esta prestación se realice en forma automática en la quincena siguiente en que se cumpla los años de antigüedad establecidos para el estímulo correspondiente.

27. Que se incremente el monto de la prestación denominada "Ayuda de Despensa", así como otorgar complementariamente vales de despensa mensualmente al trabajador Docente, No Docente y de Apoyo y





**Organos Nacionales de Gobierno Sindical**

Mtro. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Romero Sánchez • Secretario Técnico A

Prof. Silvia Luna Rodríguez • Secretario Técnico B

**Colegiado Nacional de Organización**

Prof. Yolanda Matliser Hernández • Coordinadora

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Arzobandía Ramos • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barera de la Rosa • Sra. de Organización Región II

Prof. Job Benavente Gonsoum • Sra. de Organización Región III

Prof. José Angelino Caamal Méndez • Sra. de Organización Región V

Prof. Lilia Enrique Morales A. ysa • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Nieves García Carr • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior

Prof. José Sívino Zavala Arango • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Constantino Valdez Yulioquez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Prof. Aereza Raquel Uc Chum • Sra. de Asuntos Laborales de PAAF

Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Casimiro Alvarado Casallo • Integrante

Prof. Epifanio Taloza Rubio • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente**

**Desarrollo Educativo y Fom. Cultural**

Prof. Juana Inés de la Cruz • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Ariel Herrera Yaldes • Sra. de Desarrollo Educativo

Prof. Adriana de Jesús Villa Iturriz • Integrante

Prof. Jorge Antonio Alcaro Rivera • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**

Prof. Luz Mireya Tranco Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicación Organizacional

Prof. Greta Josefina Lizarra Medina • Sra. de Innov. y Mejoramiento Organizativo

Prof. Gabriela Badoen Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Emigdio Isaac Coronado Bismán • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Raymundo Valderrama Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorenzo Salazar Lozano • Integrante

**Colegiado Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administración y Finanzas

Prof. Lorena Margarita Zacarias Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Milves Charvz Tancorio • Sra. de Biblioteca Mayor

Prof. Rosa María Hernández Nader • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. Gustavo Medina y Medina • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Prof. María Elena Alcúzar Gil • Sra. de Previsión y Asistencia Social

Prof. Aida Guadalupe Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Económicas

Prof. Enrique Yanez Silva • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**

Prof. Sirolika Ballesteros de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Contenciosos y Administrativos

Prof. Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatutarios

**Colegiado Nacional de Vinculación Social**

Prof. María Antonieta García Lescarain Vargas • Coordinadora

Sra. de Relaciones Interorganizacionales

Prof. Alejandra Villanueva Aldas • Sra. de SNTE Joven

Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Mesa • Coordinador

Sra. de Análisis y Prevención de Propuesta Subsistivo y Previsiones Salariales

Prof. Severo Bandrés Guerra • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Política y Impacto Legislativo**

Prof. Noé Rodríguez García • Coordinador

Sra. de Participación Política

**Colegiado Nacional para la Paz, Equidad e Inclusión**

Prof. Ampel Paulino Camal Pazal • Coordinador

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Independiente

Prof. Emma Elena Ramírez • Sra. de Paz, Equidad e Inclusión

y Diversidad en los Trab. de la Educ.

Prof. Lucila García Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Beneficios de Beneficiarios**

Prof. María Lilia Gomborzo Santos • Presidente

Prof. Adriana Sánchez Lara Flores • Secretaria

Prof. Leticia del Carmen Mendoza Sánchez • 1ª Vocal

Prof. María de Lourdes Chacón Gamza • 2ª Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez • Presidente

Prof. Martha Inés Yáñez Arellano • Secretaria

Prof. Alicia Flores Escobar • 1ª Vocal

Prof. Anoreli Mancera Nava • 2ª Vocal

- Asistencia a la Educación, a fin de coadyuvar a elevar la capacidad adquisitiva de su ingreso salarial.
28. Incrementar sustantivamente la medida económica otorgada desde 2021, para que ésta pase de \$720.00 a \$1,440.00 y se entregue en los mismos términos.
  29. Que la prestación "Ayuda para la Adquisición de Libros" al Personal Docente se incremente y se haga extensiva al Personal No Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación.
  30. Se otorgue un incremento significativo a la compensación "Material Didáctico", al Personal Docente de los Subsistemas de Educación Media Superior y Superior, que permita un mejor apoyo en el desempeño de sus funciones.
  31. Un apoyo económico como "Ayuda para Compra de Útiles Escolares", que se otorgue al Personal Docente, No Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación, que tenga hijos en edad escolar, en dos tabuladores: de 3 a 15 años y de 15 a 25 años, considerando que el monto sea mayor en este último grupo.
  32. Se otorguen Becas para apoyar los estudios de los hijos de los trabajadores Docentes, No Docentes y de Apoyo y Asistencia a la Educación.
  33. Se otorgue un estímulo económico significativo por concepto del "Día del Maestro" al Personal Docente del Nivel Medio Superior y Superior de los Subsistemas Homologados y que éste se pague el 15 de mayo de cada año.
  34. Se otorgue un estímulo económico significativo por concepto del "Día del Empleado" al Personal No Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación y que se pague el 21 de julio de cada año.
  35. Que la SEP otorgue Licencia por Paternidad, en los términos establecidos por la Ley Federal del Trabajo, al nacimiento de los hijos del Personal Docente, No Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación.
  36. Como consecuencia del rezago histórico que las prestaciones sociales y económicas han sufrido, para el personal Docente, No Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación, adscrito a los centros de trabajo de la Ciudad de México, se demanda la revisión del mapa salarial y de prestaciones con el propósito de alcanzar los beneficios que el personal de los subsistemas homologados del resto del país, han obtenido desde 1993.
  37. Se concrete la real homologación con el personal de la UNAM, en materia salarial, laboral, de prestaciones del personal Docente, No Docente y del personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de los Subsistemas de Educación Media Superior y Superior.
  38. La conciliación, reconocimiento y pago oportuno de las prestaciones a cargo de los gobiernos estatales obtenidos en negociaciones locales para el personal homologado del Sector Central.



**Órganos Nacionales de Gobierno Sindical**

Mtro. Alfonso Cegada Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Ramírez Sánchez • Secretario Técnico A

Prof. Silvia Luna Rodríguez • Secretaria Técnica B

**Colegiado Nacional de Organización**

Prof. Yolanda Martínez Mondrago • Coordinadora

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Arzomendiá Rangel • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barrera de la Roca • Sra. de Organización Región II

Prof. Job Domínguez Guzmán • Sra. de Organización Región III

Prof. José Angelino Caamal Meza • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Estriquer Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Rieyes García Caro • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior

Prof. José Sámano Zavala Araujo • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Casabianco Valáquez Velázquez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Prof. Andrea Raquel Ilic Chum • Sra. de Asuntos Laborales de PAAE

Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Celsimiro Amador Castillo • Integrante

Prof. Elydoro Yallo? Paboo • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente**

**Desarrollo Educativo y Fom. Cultural**

Prof. Juana Inésela Infante Arriaga • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Ariel Moreira Valdés • Sra. de Desarrollo Educativo

Prof. Adriana de Jesús Yilla Muñoz • Integrante

Prof. Jorge Antonio Albaro Rivera • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**

Prof. Luz Moreya Franco Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicación Organizacional

Prof. Gertrudis Josefina Lizárraga Medina • Sra. de Inm. y Relaciones Organizativas

Prof. Gabriela Bahán Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Estrella Isaac Coronado Buisson • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Elymundo Valdivia Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorenzo Salazar Lozano • Integrante

**Colegiado Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administración y Finanzas

Prof. Lorena Margarita Zaccarias Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Ulises Chávez Tenorio • Sra. de Edificios Mayor

Prof. Rosa María Hernández Madero • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Bienestar Social**

Prof. Gustavo Michoa y Melina • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Prof. María Elena Alvarado Gil • Sra. de Prevención y Atención Social

Prof. Ana Guadalupe Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Económicas

Prof. Enrique Yanezas Sierra • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**

Prof. Sergio Balbuena de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Contenciosos y Administrativos

Prof. Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatales

**Colegiado Nacional de Vinculación Social**

Prof. María Antonieta García Lázaro Vargán • Coordinadora

Sra. de Relaciones Interinstitucionales

Prof. Alejandro Villarreal Aizaz • Sra. de SNTE Joven

Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Saneamiento

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Mora • Coordinador

Sra. de Asuntos y Promoción de Proponente Educativo y Previsiones Salariales

Prof. Severo Baetista Osorio • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Orden Legislativo**

Prof. Noel Rodríguez García • Coordinador

Sra. de Participación Política

**Colegiado Nacional para la Promoción, Equidad e Inclusión**

Prof. Angel Páez Camal Facal • Coordinador

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena

Prof. Emma Rubén Romero • Sra. de Promoción, Inclusión y Diversidad en los Trabajos de la Educ.

Prof. Luján Carillas Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados**

Prof. María Lidia Gutiérrez Santayo • Presidente

Prof. Adriana Sánchez Lira Flores • Secretaria

Prof. Lolita del Carmen Mendoza Sánchez • 1ª Vocal

Prof. María de Lourdes Chacón Guana • 2ª Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Mondé • Presidente

Prof. Martha Inés Tábata Arriaga • Secretaria

Prof. Aída Flores Escobar • 1ª Vocal

Prof. Azucel Mancera Nova • 2ª Vocal

39. Cumplimiento al numeral 25 de la Minuta 2019 referido a la revisión y actualización del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la SEP.

40. Terminar de manera definitiva e inmediata con el rezago histórico en el adeudo de prestaciones, y que sean pagadas en términos de los convenios establecidos.

41. Se homologuen en sus montos y términos, todas y cada una de las prestaciones económicas y sociales del personal docente, no docente y de apoyo y asistencia a la educación de los subsistemas homologados, con las correspondientes del Instituto Politécnico Nacional.

**III. RELACIÓN LABORAL Y DESARROLLO PROFESIONAL.**

42. Que se reivindique la normatividad que regula la relación laboral entre la autoridad educativa y los trabajadores de los subsistemas homologados, reconociendo a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del Art. 123, el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública y los Reglamentos Específicos de cada subsistema homologado, como el marco legal aplicable.

43. Respeto irrestricto a los Reglamentos de Condiciones de Trabajo para el Personal Docente y no Docente de los Institutos Tecnológicos, por parte de las autoridades del TecNM.

44. El respeto irrestricto al Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 16 de julio de 2014, y el cumplimiento integral de su objeto, contemplado en el artículo 2 del mencionado decreto.

45. Hacer realidad el artículo 134 en su inciso g), del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, a través de la implementación de un programa para efectuar los cambios del personal docente, que ostenta plaza de tres cuartos de tiempo a tiempo completo y de medio tiempo a tres cuartos de tiempo en el TecNM.

46. Se establezca el Programa Nacional de Formación, Capacitación, Actualización y Superación Profesional para el personal Docente, no Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior.

47. Se incrementen los montos económicos y la cobertura de cada nivel del Programa de Estímulos a la Productividad y Eficiencia de los trabajadores No Docentes, de Apoyo y Asistencia a la Educación, de los Subsistemas Centrales de la SEP incorporados a las instituciones de Educación Media Superior y Superior. Así mismo se instale un grupo de trabajo SEP-SNTE para actualizar los lineamientos de dicho programa.

48. Con el propósito de apoyar el desarrollo profesional de los trabajadores de los subsistemas homologados, se reitera la demanda para la instalación de la Comisión SEP-SNTE que cumpla con la aplicación y





**Organos Nacionales de Gobierno Sindical**

Mtro. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Ramirez Sanchez • Secretario Técnico A

Profa. Silvia Luna Rodriguez • Secretaria Técnica B

**Colegiado Nacional de Organización**

Profa. Yolanda Martínez Menéndez • Coordinadora

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Armentariz Rangel • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barroca de la Rosa • Sra. de Organización Región II

Prof. Job Bernache Guzman • Sra. de Organización Región III

Prof. José Angelito Casal Méndez • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Nieves García Lora • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Medio Superior

Prof. José Silvano Zavala Araujo • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Constanza Yáñez Yáñez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Profa. Aurora Rangel Ur. Cuen • Sra. de Asuntos Laborales de PAEE

Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Casimiro Alonzo Castillo • Integrante

Prof. Ezequiel Tállez Babel • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente**

**Desarrollo Educativo y Fam. Cultural**

Profa. Juana Inés de Arce • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Ariel Moreno Valdés • Sra. de Desarrollo Educativo

Profa. Adriana de Jesús Ylla Ruiz • Integrante

Prof. Jorge Antonio Albaro Reyna • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**

Profa. Luz Marvya Franco Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicación Organizacional

Profa. Goret Josefina Lizárraga Medina • Sra. de Innov. y Desarrollo Organizativo

Profa. Gabriela Balleón Estrella • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Emilio Isaac Coronado Elizaso • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Bernardino Valdivia Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorenzo Salazar Lozano • Integrante

**Colegiado Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administración y Finanzas

Profa. Lorena Margarita Zayas Cordero • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Ulises Chávez Tamayo • Sra. de Oficialía Mayor

Profa. Erika María Hernández Madero • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. Gustavo Michón y Michua • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Profa. María Elena Alcantilla Gil • Sra. de Previsión y Asistencia Social

Profa. Ana Guadalupe Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Pensiones Económicas

Prof. Enrique Yépez Silva • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**

Profa. Soraila Bahuelos de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Contenciosos y Administrativos

Profa. Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatales

**Colegiado Nacional de Vinculación Social**

Profa. María Antonella García Lacortain Vargas • Coordinadora

Sra. de Relaciones Interinstitucionales

Prof. Alejandro Villarreal Aída • Sra. de SNTE Jóven

Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Mesa • Coordinador

Sra. de Análisis y Proyección de Pronóstico Educativo y Previsiones Salariales

Prof. Severo Bautista Osorio • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Estrategia Legislativa**

Prof. Néstor Rodríguez García • Coordinador

Sra. de Participación Política

**Colegiado Nacional para la Promoción, Equidad e Inclusión**

Prof. Ansel Paulino Canal Pichó • Coordinador

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena

Profa. Emma Rubio Ramos • Sra. de Promoc. Inclusión y Diversidad en los Trab. de la Educ.

Profa. Lucilla Garza Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Cuentas**

Profa. María Luisa Gutiérrez Sandojo • Presidente

Prof. Adrián Sánchez Lara Flores • Secretaria

Profa. Lolita del Carmen Mandoso Sánchez • 1ª Vocal

Profa. María de Lourdes Chacón Guzmán • 2ª Vocal

**Comité Nacional Docente**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Múndez • Presidente

Profa. Martha Ivonne Yáñez Arriaga • Secretaria

Profa. Alicia Flores Escobar • 1ª Vocal

Profa. Azuceli Mancosa Nova • 2ª Vocal

- operación del programa de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la totalidad de los Trabajadores Docentes y No Docentes, Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de los Subsistemas de Educación Media Superior y Superior.
49. Que se reconozca la modalidad del teletrabajo y en consecuencia que la SEP, proporcione al personal Docente, No Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación, los equipos, insumos, apoyos para el pago de internet y energía eléctrica, así como materiales de oficina y demás elementos necesarios para que los trabajadores desempeñen a distancia las actividades encomendadas acorde a sus funciones. Lo anterior de conformidad con la reforma LFT, en materia de teletrabajo, publicada en el DOF, el 11 de enero de 2021.
  50. La dotación de recursos suficientes para la mejora de la infraestructura, equipamiento de aulas, talleres y laboratorios, dotación de materiales educativos y libros de texto y la instalación de la adecuada conectividad.
  51. Dar cumplimiento al numeral 22 de la Minuta 2022 referente a la ocupación de plazas de nueva creación y las vacantes por jubilación, renuncia, sentencia definitiva de cese, incapacidad total y permanente o defunción del Personal Docente y No Docente.
  52. Que la SEP, concluya el programa de Compactación de Plazas del Personal Docente de los Subsistemas Homologados que se encuentre realizando actividades frente a grupo, reúna los requisitos reglamentarios correspondientes y que además ostente 18-19-20, 28-29-30 y 38-39-40 horas-semana-mes de manera definitiva (Código10) o provisional sin titular (Código 95) a la correspondiente plaza de medio tiempo, tres cuartos de tiempo o tiempo completo.
  53. Que la SEP, concluya los procesos de regularización, para que el personal que ostenta plaza de Técnico Docente que se encuentre frente a grupo pueda acceder a las plazas de Profesor de Carrera, debiendo establecer en la convocatoria dicho objetivo y aprobado de manera bilateral.
  54. Que la SEP, concluya el programa mediante el cual se regularice al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación y No Docente que, por necesidades del servicio se encuentre en funciones docentes.
  55. Cumplimiento de los numerales 14 y 44 de la Minuta 2020, referidos a la Comisión SEP – SNTE para atender los procesos derivados de La Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
  56. Que el año sabático, se otorgue en apego en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente en los Subsistemas de Educación Media Superior y Superior. Así mismo, que la convocatoria sea elaborada por una Comisión Mixta SEP-SNTE.
  57. Se otorguen recursos suficientes para la creación de plazas y regularizar la situación laboral de los trabajadores bajo contrato de honorarios. Así mismo, implementar el acuerdo signado en el numeral 24 de la Minuta de Negociación Salarial 2016 SEP-SNTE.



**Órganos Nacionales de Gobierno Sindical**

Mtro. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Ramírez Sánchez • Secretario Técnico A

Prof. Silvia Lina Rodríguez • Secretaria Técnica B

**Colegiado Nacional de Organización**

Prof. Yolanda Martínez Meléndez • Coordinadora

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Arriandáñez Rangui • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barceza de la Rosa • Sra. de Organización Región II

Prof. Job Domestico Guzmán • Sra. de Organización Región III

Prof. José Angelillo Caamal Mena • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Nieves García Caro • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior

Prof. José Sifino Zavala Arango • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Conchitox Valdez Valbuena • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Prof. Aroze Raquel Ur Chum • Sra. de Asuntos Laborales de PAE

Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Casimiro Almonar Casillo • Integrante

Prof. Epifanio Téllez Babio • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente, Desarrollo Educativo y Fom. Cultural**

Prof. Juana Imelda Infante Arraiza • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Ariel Herrera Valdes • Sra. de Desarrollo Educativo

Prof. Adriana de Jesús Villa Huizar • Integrante

Prof. Jorge Antonio Albro Rivera • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**

Prof. Luz Mireya Franco Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicación Organizacional

Prof. Carol Josefina Lizárraga Medina • Sra. de Innov. y Relación Organizativa

Prof. Gabriela Balleón Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Emigdio Isaac Coronado Belsani • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Raymundo Valderrama Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorenzo Salazar Lozano • Integrante

**Colegiado Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administración y Finanzas

Prof. Lorena Margarita Zayas Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Ulises Chávez Tenorio • Sra. de Bienes Muebles

Prof. Rosa María Hernández Madero • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. Simón Michel y Medina • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Esatales de Seguridad Social

Prof. María Lina Alcubilla Gil • Sra. de Prevención y Asistencia Social

Prof. Ana Guadalupe Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Económicas

Prof. Enrique Yanoas Silva • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**

Prof. Sorraldo Balluón de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Contenciosos y Administrativos

Prof. Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatutarios

**Colegiado Nacional de Vinculación Social**

Prof. Marta Antonieta García Lascurain Vargas • Coordinadora

Sra. de Relaciones Interrelacionales

Prof. Alejandro Villarreal Añez • Sra. de SNTE Joven

Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Mesa • Coordinador

Sra. de Análisis y Promoción de Promoverio Educativo y Provisiones Salariales

Prof. Severo Baudista Osorio • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Ingreso Legislativo**

Prof. Noé Rodríguez García • Coordinador

Sra. de Participación Política

**Colegiado Nacional para la Paz, Equidad e Inclusión**

Prof. Ansel Paulino Lamez Páez • Coordinador

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena

Prof. Emma Rubio Ramírez • Sra. de Paz, Equidad, Inclusión y Diversidad en los Teles de la Educ.

Prof. Lucía Garbón Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados**

Prof. María Luisa Gutiérrez Santoyo • Presidente

Prof. Adriana Sánchez Lira Flores • Secretaria

Prof. Lolita del Carmen Mendoza Sánchez • 1º Vocal

Prof. María de Lourdes Chacón Guano • 2º Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Guillermo Jorge Rodríguez Múñoz • Presidente

Prof. Martha Ivonne Yáñez Arfollano • Secretaria

Prof. Alicia Flores Escobar • 1º Vocal

Prof. Anacahí Navarro Nava • 2º Vocal

58. Que se continúe con el Programa Permanente de Basificación de las plazas, con el fin de darle al trabajador seguridad laboral y jurídica en el empleo, y que éste opere de manera automática, estableciendo para tal fin un procedimiento de seguimiento que garantice su cumplimiento.
59. La creación de plazas Docentes, No Docentes y de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, para cubrir la demanda de Personal en los planteles existentes, así como para atender las necesidades de los centros de trabajo de reciente creación.
60. La creación de plazas de la más alta categoría de los Institutos Tecnológicos, con el propósito de realizar promociones para el Personal No Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación, de los Subsistemas Homologados tomándose como base el último corrimiento para contratación.
61. Reintegrar 107 plazas, en el TecNM, de distintas categorías y niveles que fueron canceladas en detrimento del proceso educativo y la consecuente afectación laboral del Personal Docente y No Docente al inhibir su derecho a la Promoción.
62. Que la SEP, establezca las medidas integrales necesarias con la finalidad de generar un programa de promociones para el Personal No Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación de los Subsistemas de Educación Media Superior y Superior.
63. Que se inicie la operación del Programa Permanente de Estímulos Económicos al Rendimiento Académico, en Educación Superior, acordado en la minuta de revisión salarial en el año de 1994 y ratificado en el apartado III del numeral 5 de la minuta 2012, cuyo proyecto con observaciones de ambas partes se encuentra en las instancias correspondientes de la SEP.
64. Se paguen las prestaciones que se adeudan al personal, como gratificación por jubilación, estímulo por antigüedad, pago por defunción, entre otras, estableciendo los mecanismos y el calendario específico para regularizar los adeudos y efectuar el pago reclamado, incluyendo aquellas que hayan prescrito por omisión o negligencia administrativa.
65. Cumplimiento del numeral 27 de la Minuta 2022, referente a que se cubrirán en los términos y montos convenidos las prestaciones a que tiene derecho el personal.
66. Con el propósito de fortalecer las Escuelas Normales y los Centros de Actualización del Magisterio, dar certeza laboral y promover el desarrollo profesional, es pertinente precisar que la relación laboral se debe regir por los Reglamentos de las Condiciones Interiores de Trabajo, para mantener la relación bilateral SEP-SNTE y el ámbito jurisdiccional laboral para dirimir controversias.
67. Que se emitan las convocatorias para concursar las plazas vacantes conforme a la normatividad vigente en los subsistemas de Normales,





**Órganos Nacionales de Gobierno Sindical**

Moé Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Ramírez Sánchez • Secretario Técnico A

Prof. Silvia Luna Rodríguez • Secretario Técnico B

**Collegio Nacional de Organización**

Prof. Teófilo Martínez Mendoza • Coordinadora

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Armonides Rangel • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barvera de la Rosa • Sra. de Organización Región II

Prof. José Bermúdez Guzmán • Sra. de Organización Región III

Prof. José Angelino Caamas Méndez • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Collegio Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Nieves García Caro • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior

Prof. José Sálvino Zavala Arango • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Cuauhtémoc Valdez Yáñez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Prof. Andrea Rangel de Cien • Sra. de Asuntos Laborales de PAEE

Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Celsino Alemán Castillo • Integrante

Prof. Epifanio Talíz Rubio • Integrante

**Collegio Nacional de Profesionalización Docente, Desarrollo Laboral y Foma Cultural**

Prof. Juana Inés de la Cruz Arriaga • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Ariel Herrera Valdez • Sra. de Desarrollo Educativo

Prof. Adriana de Jesús Villa Muñoz • Integrante

Prof. Jorge Antonio Alzate Rivera • Integrante

**Collegio Nacional de Comunicación y Tecnología**

Prof. Luz Mireya Franco Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicación Organizacional

Prof. Gerson Jordana Escarzo Medina • Sra. de Innov. y Desarrollo Organizacional

Prof. Gabriela Badán Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Collegio Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Esteban Isaac Coronado Jiménez • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Raymundo Yáñez Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorenzo Salazar Lozano • Integrante

**Collegio Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administración y Finanzas

Prof. Lorena Margarita Zalcán Cortés • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Misael Chávez Tenorio • Sra. de Oficina Mayor

Prof. Rosa María Hernández Madro • Sra. de Adquisiciones

**Collegio Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. Gustavo Molina y Medina • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Prof. María Elena Alcántara Gil • Sra. de Previsión y Asistencia Social

Prof. Aída González Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salazar Garza • Sra. de Promociones Económicas

Prof. Enrique Venegas Silva • Integrante

**Collegio Nacional de Justicia**

Prof. Soralla Domínguez de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Gubernamentales y Administrativos

Prof. Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatales

**Collegio Nacional de Vinculación Social**

Prof. María Antonieta García Lascruain Vargas • Coordinadora

Sra. de Relaciones Interorganizacionales

Prof. Alejandro Villarreal Aldaz • Sra. de SNTE Joven

Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible

**Collegio Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Mesa • Coordinador

Sra. de Análisis y Proyección de Presupuesto Laboral y Previsiones Salariales

Prof. Severo Basadre Osorio • Sra. de Negociación

**Collegio Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Enlace Legislativo**

Prof. Noé Rodríguez García • Coordinador

Sra. de Participación Política

**Collegio Nacional para la Paz, Equidad e Inclusión**

Prof. Ángel Paulino Canal Pardo • Coordinador

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena

Prof. Emma Rubio Ramírez • Sra. de Paz, Equidad e Inclusión

Prof. Lucía Gálvez Gombert • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados**

Prof. María Emma Gutiérrez Sotero • Presidente

Prof. Adriana Sánchez Lara Flores • Secretaria

Prof. Lenah del Carmen Mendoza Sánchez • 1ª Vocal

Prof. María de Lourdes Chacón Guzmán • 2ª Vocal

**Comité Nacional Distrital**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez • Presidente

Prof. Martha Irene Yáñez Apollano • Secretaria

Prof. Alicia Flores Escobar • 1ª Vocal

Prof. Anaceli Mancera Nova • 2ª Vocal

CAM y UPN, para el Personal Docente, No Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación según corresponda.

68. Restablecer, la participación de dos miembros, con criterios estrictamente académicos, propuestos por la representación Sindical, Titular de la relación colectiva de trabajo, en la Comisión Técnica Nacional, establecida en el acuerdo 05/02/18 y modificado por el acuerdo 13/08/22, por el que se expiden las normas para el ingreso, promoción y otorgamiento de estímulos del personal académico en las escuelas normales y demás para la formación de Maestros de Educación Básica, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, y se establece la Comisión Técnica Nacional como una instancia de asesoría en esa materia.
69. Se defina la situación jurídica, administrativa y laboral de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos con respecto a la Dirección General de Educación Normal, del Centro de Actualización del Magisterio y la Comisión Nacional del Deporte.
70. Que la SEP promueva, en las entidades federativas la regularización de los docentes que tienen nombramiento y claves de educación básica, y que se desempeñan en Escuelas Normales, Centro de Actualización del Magisterio y Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional a fin de que se les otorgue las plazas correspondientes del modelo homologado.
71. Reconocimiento del tiempo de trabajo en la Secretaría de Educación Pública para el pago del concepto "Prima de Antigüedad" en las escuelas normales, CAM y escuela nacional de entrenadores deportivos de la Ciudad de México.
72. Se amplíe el Programa de Becas y Becas Comisión para los docentes que realicen estudios de maestría y doctorado en Instituciones Nacionales y en el extranjero, de tal forma que se atienda la demanda total.
73. Que se informe a la representación sindical lo referente a los programas de becas y becas –comisión contempladas en el numeral 42 de la Minuta 2020.
74. Se integre la comisión SEP-SNTE para dar seguimiento y evaluación a los rezagos e incumplimientos de las minutas anteriores, así como en la Minuta de la presente negociación.
75. Implementación de un Programa Nacional para reducir hasta erradicar el acoso y hostigamiento laboral en los centros de trabajo de todos los subsistemas homologados.
76. Establecer medidas para garantizar la integridad y seguridad de los trabajadores en los centros de trabajo y durante el traslado a su hogar y viceversa.



**Organos Nacionales de Gobierno Sindical**

Mtro. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Ramirez Sanchez • Secretario Técnico A

Prof. Silvia Luna Rodriguez • Secretaria Técnica B

**Colegiado Nacional de Organización**

Prof. Yolanda Martínez Medina • Coordinadora

Sra. de Organización Region IV

Prof. Juan Manuel Armonderiz Ramoel • Sra. de Organización Region I

Prof. Jorge Luis Barrera de la Rosa • Sra. de Organización Region II

Prof. Job Benitoche Guzman • Sra. de Organización Region III

Prof. José Acipolano Caamal Mena • Sra. de Organización Region V

Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Region VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Region VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Nieves García Caro • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Medio Superior

Prof. José Silvano Zavala Araujo • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Camahomey Valquez Yalovequez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Prof. Aurora Raquel Uc Chon • Sra. de Asuntos Laborales de PAEE

Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Conrado Alonzo Castillo • Integrante

Prof. Elpidio Yáñez Rubio • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente, Desarrollo Educativo y Fom. Cultural**

Prof. Juana Inés de Infante Arratia • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Ariel Moreno Valdés • Sra. de Desarrollo Educativo

Prof. Adriano de Jesús Villa Molinar • Integrante

Prof. Jorge Antonio Alfaro Rivera • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicación Inteoral**

Prof. Luz Mireya Franco Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicación Organizacional

Prof. Geraci Josefina Lizarraga Medina • Sra. de Innov. y Rempuerios Organizativa

Prof. Gabriela Bolán Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Emigilio Isaac Conzales Biltzari • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Raymundo Yalovra Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorenzo Salazar Lomón • Integrante

**Colegiado Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administración y Finanzas

Prof. Lorena Margarita Zacarias Cortezas • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Ulises Chávez Tenorio • Sra. de Oficina Mayor

Prof. Rosa María Hernández Madero • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. Gisela Macías y Medina • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Prof. María Elena Alzola Gil • Sra. de Previsión y Asistencia Social

Prof. Ana Guadalupe Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Económicas

Prof. Enrique Yonagas Silva • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**

Prof. Soraila Balmores de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Constitucionales y Administrativos

Prof. Ma Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatutarios

**Colegiado Nacional de Vinculación Social**

Prof. María Antonieta García Larraurain Vargas • Coordinadora

Sra. de Relaciones Interinstitucionales

Prof. Alejandro Villarreal Aldaz • Sra. de SNTE Joven

Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Mesa • Coordinador

Sra. de Análisis y Prevención de Presupuesto Educativo y Prevención Salariales

Prof. Severo Balmista Osorio • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Enlace Legislativo**

Prof. Noel Rodríguez García • Coordinador

Sra. de Participación Política

**Colegiado Nacional para la Paridad, Equidad e Inclusión**

Prof. Ampel Paulino Lauro Pacab • Coordinador

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena

Prof. Emma Rubio Ramírez • Sra. de Paridad Inclusión y Diversidad en los Trab. de la Educ.

Prof. Lucía Garfias Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados**

Prof. María Lilia Gutierrez Sotayo • Presidente

Prof. Adriana Sánchez Lara Flores • Secretaria

Prof. Leticia del Carmen Mendoza Sánchez • 1º Vocal

Prof. María de Lourdes Chacón Guzmán • 2º Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez • Presidente

Prof. Martha Ivonne Yáñez Arriola • Secretaria

Prof. Alicia Flores Escobar • 1º Vocal

Prof. Araceli Manera Nova • 2º Vocal

77. Que se informe a la representación sindical del SNTE lo referente a la instalación de las Comisiones de Seguridad e Higiene de conformidad con el numeral 33 de la Minuta 2020.

78. Dar cumplimiento a la LGSCMM, referente al pago de los incentivos, la asignación de horas adicionales y el correspondiente cambio de categoría, al personal docente que se hizo acreedor a dichos beneficios, en el marco de la abrogada Ley del Servicio Profesional Docente.

**IV. CECATIS.**

79. Dar continuidad a la Comisión Mixta SEP-SNTE con el objetivo de revisar y solucionar la problemática laboral de los Centros de Formación para el Trabajo, que permita establecer una mejora continua para los trabajadores en sus condiciones laborales y sus derechos escalafonarios.

**V. SEGURIDAD SOCIAL.**

80. Que los importes de los niveles de la compensación del Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera (SDPC) sean considerados para el cálculo de las pensiones de los trabajadores.

81. Se incrementen significativamente los recursos asignados a la operación del Fondo de Ahorro Capitalizable acordado en el 2012 y que inicie su operación en beneficio del Personal Docente, No Docente y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de los Subsistemas Homologados.

82. Que los Gobiernos federal y estatales intervengan para que la atención que otorga el ISSSTE, así como los Institutos Estatales de Seguridad Social sea de calidad, evaluándose con estándares internacionales, proporcionando a los trabajadores de la educación esquemas que permitan la participación a través de medios electrónicos en la evaluación del servicio.

83. Que los Gobiernos federal y estatales intervengan para que el cuadro básico y de especialidad de medicamentos del ISSSTE y los Institutos locales sea suficiente para atender la cobertura total que los trabajadores de la educación necesitan derivado de sus enfermedades y padecimientos, que éste se suministre a través de laboratorios de patente, con certificación de la norma nacional.

84. Que la SEP, en el ámbito de sus competencias promueva ante el ISSSTE e Institutos de seguridad estatales:

- Se garantice la atención a urgencias hospitalarias de enfermedades generales y crónico degenerativas y de no ser posible dicha atención en los hospitales correspondientes, se subroge el servicio a hospitales privados de la más alta calidad,
- Se agilice la expedición de Resúmenes Clínicos para trámite de pensiones por invalidez y licencias por Acuerdo Presidencial 754 y 529,
- Se eficiente el trámite y pago oportuno de las pensiones a los trabajadores de reciente retiro, y





**Organos Nacionales de Gobierno Sindical**

Mtro. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Ramírez Sánchez • Secretario Técnico A

Prof. Silvia Luna Rodríguez • Secretaria Técnica B

**Colegio Nacional de Organización**

Prof. Yolanda Martínez Menéndez • Coordinadora

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Armondoz Rangel • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barroera de la Rosa • Sra. de Organización Región II

Prof. Job Bernache Guzmán • Sra. de Organización Región III

Prof. José Anguloza Caamal Peña • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegio Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Hervas García Lara • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior

Prof. José Sívoro Zavala Arango • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Cuauhtémoc Valázquez Velázquez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Prof. Aarón Raquel Urción • Sra. de Asuntos Laborales de FAAE

Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Casimiro Almadán Castillo • Integrante

Prof. Elydio Yáñez Rubio • Integrante

**Colegio Nacional de Profesionalización Docente**

**Desarrollo Educativo y Form. Cultural**

Prof. Juana Inés de Infante Arraíz • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Ariel Herrera Yaldes • Sra. de Desarrollo Educativo

Prof. Adriano de Jesús Villa Juárez • Integrante

Prof. Jorge Antonio Alcaro Rivera • Integrante

**Colegio Nacional de Comunicación Integral**

Prof. Luz Merya Franco Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicación Organizacional

Prof. Goreté Josefina Lizarraga Medina • Sra. de Imagen y Estructura Organizativa

Prof. Gabriela Balleón Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegio Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Eusebio Isaac Coronado Billaín • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Raymundo y Alderis Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorenzo Salazar Lizano • Integrante

**Colegio Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administración y Finanzas

Prof. Lucrecia Margarita Zúñiga Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Ulises Chávez Tenorio • Sra. de Oficina Mayor

Prof. Rosa María Hernández Madro • Sra. de Adquisiciones

**Colegio Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. González Medina y Nethun • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Prof. María Elena Alcántara Gil • Sra. de Previsión y Asistencia Social

Prof. Ailin Guadalupe Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Económicas

Prof. Enrique Yanez Silva • Integrante

**Colegio Nacional de Salud**

Prof. Soralla Bañados de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Comunitarios y Administrativos

Prof. Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatales

**Colegio Nacional de Vinculación Sectorial**

Prof. María Antonieta García Lascarran Fargas • Coordinadora

Sra. de Relaciones Internacionales

Prof. Alejandro Villaverde Aldaz • Sra. de SNTE Juvenil

Prof. María Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible

**Colegio Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Mesa • Coordinador

Sra. de Análisis y Proyección de Presupuesto Educativo y Previsiones Salariales

Prof. Severo Benítez Osorio • Sra. de Negociación

**Colegio Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Estímulo Legislativo**

Prof. Rod. Padilla García • Coordinador

Sra. de Participación Política

**Colegio Nacional para la Paz, Equidad e Inclusión**

Prof. Angel Paulino Casol Pacab • Coordinador

Sra. de Involucramiento y Desarrollo Cultural Indígena

Prof. Emma Rubio Ramírez • Sra. de Promoción Inclusión y Diversidad en los Trab. de la Educ.

Prof. Lucía Karla Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Cuentas**

Prof. María Luisa Gutiérrez Santoya • Presidente

Prof. Adriano Sánchez Lara Flores • Secretaria

Prof. Leobica del Carmen Mendoza Sánchez • 1ª Vocal

Prof. María de Lourdes Chacón Gaitán • 2ª Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez • Presidente

Prof. Marino Bruno Talíz Arriaga • Secretaria

Prof. Alicia Flores Escobar • 1ª Vocal

Prof. Araceli Mancera Nova • 2ª Vocal

- Se tipifique la Covid-19, como riesgo de trabajo a fin de formalizar todas las implicaciones legales en materia de seguridad social.

85. Que la SEP, a través de las Direcciones Generales correspondientes, giren instrucciones para atender con toda celeridad y eficiencia el trámite y entrega oportuna de las hojas de servicio del personal a fin de que realicen en tiempo y forma los trámites correspondientes.

86. Que el gobierno federal apoye al ISSSTE para incrementar el número y monto, de los créditos personales para los trabajadores de los subsistemas homologados.

87. Se garanticen las altas y el cumplimiento del entero, en tiempo y forma, de las cuotas y aportaciones obligatorias al ISSSTE y a los Sistemas de Seguridad Social de las Entidades Federativas, así mismo, el correspondiente al Seguro de Retiro, Cesantía y Vejez para los trabajadores de la educación bajo el régimen obligatorio y de cuentas individuales de la ley del ISSSTE.

88. Se garantice el cumplimiento, del entero de aportaciones obligatorias SAR-ISSSTE 92 a los trabajadores de la educación bajo el régimen del Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE.

89. Se garantice el cumplimiento del entero de las aportaciones patronales y cuotas de los trabajadores consideradas en el artículo 100 de la ley del ISSSTE, relativo al ahorro solidario, para los trabajadores de la educación bajo el régimen de cuentas individuales. Impulsar medidas en coordinación con la CONSAR, PROCESAR y el SNTE para localizar y unificar las cuentas SAR-ISSSTE 92 de los trabajadores que actualmente se encuentran dispersos en diferentes cuentas.

90. Que se promueva en coordinación con la SEP, el ISSSTE, PENSIONISSSTE, CONSAR y el SNTE una campaña permanente dirigida a los trabajadores de la educación para promover la cultura del Ahorro Solidario.

91. Una revisión de las condiciones en las que opera el Seguro de Vida Institucional con el propósito de incrementar la cobertura y disminuir las primas de potenciación, para los jubilados y pensionados del régimen de Cuentas Individuales y del establecido en el Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE.

92. Que se instale la mesa tripartita SEP-SNTE-ISSSTE para resolver los planteamientos más urgentes relacionados con la seguridad social de los trabajadores.

**VI. DEMANDAS GENERALES.**

93. Cumplimiento del numeral 40 de la Minuta 2019, referente a efectuar un diagnóstico conjunto que permita definir las condiciones que sustenten la viabilidad de un programa de conclusión definitiva de la relación laboral de los trabajadores dependientes de la SEP.



**Órganos Nacionales de Gobierno Sindical**

Mtro. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Ramírez Sánchez • Secretario Técnico II

Profa. Silvia Luna Rodríguez • Secretaria Técnica II

**Colegiado Nacional de Organización**

Profa. Yolanda Martínez Mendoza • Coordinadora

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Armondoriz Rangel • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barrera de la Rosa • Sra. de Organización Región II

Prof. Job Domestico Guzmán • Sra. de Organización Región III

Prof. José Aspillero Casamal Mesa • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Reyes García Caro • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Medio Superior

Prof. José Sívimo Zavala Araujo • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Casimiro Vázquez Velázquez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Prof. Aurora Rangel Uc Chum • Sra. de Asuntos Laborales de PAET

Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Casimiro Aleman Castillo • Integrante

Prof. Diego Yáñez Rubio • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente, Desarrollo Educativo y Fom. Cultural**

Profa. Juana Inés de Infante Arratia • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Arrol Herrera Valdés • Sra. de Desarrollo Educativo

Profa. Adriana de Jesús Villa Intizar • Integrante

Prof. Jorge Antonio Alaro Rivera • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**

Profa. Lizz Mireya Franco Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicación Organizacional

Profa. Goretta Josefina Lizarraga Medina • Sra. de Innov. y Respons. Organizacional

Profa. Gabriela Balón Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindr. AJ**

Prof. Estephan Isaac Coronado Buzari • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Raymundo Valdeira Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Larraín Salazar Lozano • Integrante

**Colegiado Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administración y Finanzas

Profa. Lorena Margarita Zacarías Cumbreza • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Ulises Chávez Tomero • Sra. de Oficina Mayor

Profa. Rosa María Hernández Madro • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. Guadalupe Medina y Milián • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Profa. María Digna Acosta Gil • Sra. de Previsión y Atención Social

Profa. Aida Guadalupe Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Económicas

Prof. Enrique Yonagui Silva • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**

Profa. Soralla Ballesteros de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Constitucionales y Administrativos

Profa. M. Concepción Hernández Márquez • Sra. de Asuntos Estatales

**Colegiado Nacional de Vinculación Social**

Profa. María Antonieta García Lascurain Vargas • Coordinadora

Sra. de Relaciones Institucionales

Prof. Alejandro Villalpando Aldaz • Sra. de SNTE Juvenil

Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sindical

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Mesa • Coordinador

Sra. de Análisis y Proyección de Presupuesto Educativo y Previsiones Salariales

Prof. Sergio Bañalza Osorio • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Impacto Legislativo**

Prof. Néstor Rodríguez García • Coordinador

Sra. de Participación Política

**Colegiado Nacional para la Paz, Igualdad e Inclusión**

Prof. Ángel Pazmiño Casul Pacab • Coordinador

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena

Profa. Emma Rubio Ramírez • Sra. de Paz, Igualdad e Inclusión y Diversidad en los Trabajos de la Educ.

Profa. Lucila Garfias Gutierrez • Sra. de Igualdad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Cuentas**

Profa. María Itzica Gutiérrez Santoyo • Presidente

Profa. Adriana Sánchez Lara Flores • Secretaria

Profa. Leticia del Carmen Mendoza Sánchez • 1ª Vocal

Profa. María de Lourdes Chacón Gómez • 2ª Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez • Presidente

Profa. Martha Ivonne Yáñez Aruffino • Secretaria

Profa. Abcía Flores Escobar • 1ª Vocal

Profa. Acaceli Mancera Nava • 2ª Vocal

94. Para el Personal de la Secretaría de Educación Pública Federal y de los órganos desconcentrados señalados en el Artículo 2, Apartado B, Fracciones I, VII, IX, XII y XIV del Reglamento Interior de esta Secretaría adscritos en centros de trabajo ubicados en la Ciudad de México y su zona conurbada, incorporados a las Secciones 60 y 61 del SNTE, se incrementen los montos convenidos en el numeral 22 de la Minuta de Acuerdos 2013 SEP-SNTE de Media Superior y Superior, el otorgamiento de las siguientes prestaciones:

- "Ayuda para Transporte", un pago extraordinario anual equivalente a treinta días del concepto 07 de la plaza inicial de educación primaria, vigente al momento del pago.
- "Pago Extraordinario Anual" para fortalecer el poder adquisitivo del salario de los trabajadores.

95. Para el personal de la Secretaría de Educación Pública Federal y de los Órganos Desconcentrados señalados en el Artículo 2 Apartado B, Fracciones I, VII, IX, XII y XIV del Reglamento Interior de esta Secretaría, adscritos en centros de trabajo ubicados en la Ciudad de México y su zona conurbada, incorporados a las Secciones 60 y 61 del SNTE, incrementando el número de becas otorgadas para sus hijos.

96. El otorgamiento para el personal de la Secretaría de Educación Pública Federal y de los Órganos Desconcentrados señalados en el Artículo 2, Apartado B, Fracciones I, VII, IX, XII y XIV del Reglamento Interior de esta Secretaría, adscritos en centros de trabajo ubicados en la Ciudad de México y su zona conurbada, incorporados a las Secciones 60 y 61 del SNTE, de los beneficios convenidos en los Numeral 26 y 31 de la Minuta de Acuerdos 2013 SEP-SNTE del PAEE.

97. Dar cumplimiento al numeral 61 de la Minuta 2021, referente a la autorización de las claves de descuento para que el personal Docente, No Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación accedan a los programas de previsión social, mutualistas y de ahorro.

98. Dar continuidad al numeral 40 de la Minuta 2022, referente al compromiso de la SEP de respetar irrestrictamente los acuerdos establecidos en minutas anteriores y que no sean parte de esta revisión salarial y de prestaciones del personal Docente, No Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación de los Subsistemas de Educación Media Superior y Superior, afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

99. Que en caso de otorgarse algún incremento salarial y de prestaciones a la UNAM o al IPN posteriores a la fecha de la firma de la presente minuta, la SEP se comprometa a aplicarlo en los mismos términos a los trabajadores de los Subsistemas Homologados.





**ANEXO III. PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA**

**DEMANDAMOS:**

**I. SALARIO**

1. El incremento significativo del salario, para que el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) del Catálogo Institucional de Puestos (CIP) recupere su poder adquisitivo que se ha visto disminuido por la inflación, teniendo efectos de pago a partir del primero de enero del año en curso.
2. Que el incremento al sueldo tabular repercuta directamente en el mismo porcentaje, en los niveles de la compensación económica del Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera (SDPC) y los tabuladores de sueldos del PAAE del CIP adscritos a las escuelas con servicio mixto, jornada extendida y tiempo completo.
3. Que el incremento al sueldo tabular repercuta directamente en el mismo porcentaje, en los niveles de la compensación económica del Sistema de Carrera Administrativa o Análogos en las Entidades Federativas (SCA(A)EF) del PAAE del CIP transferidos.
4. Que se otorguen recursos presupuestales complementarios para establecer un diferencial del 15% entre los niveles: 27 y 27Z, 27Z y 27ZA.
5. Que el salario del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación del Catálogo Institucional de Puestos que labora en la Ciudad de México y el transferido a las entidades federativas, que laboran en las escuelas de tiempo completo, jornada extendida u horario mixto, sea proporcional a la jornada laborada, indexándose a su salario la compensación que reciba por prestar sus servicios en las modalidades antes señaladas.
6. Que se incremente en el mismo porcentaje que el sueldo tabular los valores de la Compensación Temporal Compactable (CTC), el fortalecimiento de la Compensación Temporal Compactable (RZ), aplicando el pago proporcional complementario que corresponde a la CTC, al RZ y a los niveles del Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera (SDPC) del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) del Catálogo Institucional de Puestos (CIP) y PAAE.
7. El paso de la zona económica II a la zona económica III con la respectiva homologación de salario y prestaciones.
8. Que se indexe al sueldo tabular del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación del Catálogo Institucional de Puestos la compensación que reciben como pago adicional por participar en el Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera, y con esto que la compensación tenga repercusiones en la seguridad social.
9. Que se indexe al sueldo tabular del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación del Catálogo Institucional de Puestos transferidos la compensación que reciben como pago adicional por participar en el

**Organos Nacionales de Gobierno Sindical**  
 Mtro. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE  
**Comité Ejecutivo Nacional**  
 Prof. Miguel Ramírez Sánchez • Secretario Técnico A  
 Profa. Silvia Luna Rodríguez • Secretaria Técnica B  
**Colegiado Nacional de Organización**  
 Profa. Yolanda Martínez Mendoza • Coordinadora  
 Sra. de Organización Región IV  
 Prof. Juan Manuel Armandari; Raquel • Sra. de Organización Región I  
 Prof. Jorge Luis Barrera de la Raza • Sra. de Organización Región II  
 Prof. Job Borracho Guzmán • Sra. de Organización Región III  
 Prof. José Angelino Casmal Mena • Sra. de Organización Región V  
 Prof. Luis Louveque Morales Arcoata • Sra. de Organización Región VI  
 Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII  
**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**  
 Prof. José Nieves García Caro • Coordinador  
 Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior  
 Prof. José Silvano Zavala Araujo • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica  
 Prof. Casuathémoc Valagómez Velásquez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior  
 Profa. Aurora Roque Urci • Sra. de Asuntos Laborales de PRAE  
 Prof. José Luis Perce Marquez • Sra. del Servicio Profesional Docente  
 Prof. Casimiro Almirón Castillo • Integrante  
 Prof. Egocho Telleri Padon • Integrante  
**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente, Desarrollo Educativo y Fom. Cultural**  
 Profa. Juana Inés de Infante Arriaga • Coordinadora  
 Sra. de Profesionalización Docente  
 Prof. Carlos Ariel Moreira Valdés • Sra. de Desarrollo Educativo  
 Profa. Adriana de Jesús Villa Ruiz • Integrante  
 Prof. Jorge Antonio Alaro Rivera • Integrante  
**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**  
 Profa. Luz Mareya Franco Hernández • Coordinadora  
 Sra. de Comunicación Organizacional  
 Profa. Goretli Josefina Lizárraga Medina • Sra. de Innov. y Reingeniería Organizativa  
 Profa. Gabriela Bahón Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda  
**Colegiado Nacional de Formaciones y Profesionalización Sindical**  
 Prof. Emilio Isaac Coronado Buitrago • Coordinador  
 Sra. de Formación Sindical  
 Prof. Raymundo Valderrama Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical  
 Prof. Lorenzo Salazar Lozano • Integrante  
**Colegiado Nacional de Finanzas**  
 Prof. José García Mora • Coordinador  
 Sra. de Administración y Finanzas  
 Profa. Lorna Margarita Zacarias Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical  
 Prof. Vilhes Chávez Tomero • Sra. de Bibliotecas Mayor  
 Profa. Rosa María Hernández Madero • Sra. de Adquisiciones  
**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**  
 Prof. Gino Leiva Machoa y Michoa • Coordinador  
 Sra. de Seguridad y Servicios Sociales  
 Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social  
 Profa. María Elena Alcántara Gil • Sra. de Previsión y Asistencia Social  
 Profa. Ana Guadalupe Salgado Charco • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones  
 Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Económicas  
 Prof. Enrique Yenegas Silva • Integrante  
**Colegiado Nacional Jurídico**  
 Profa. Soraila Ballesteros de la Torre • Coordinadora  
 Sra. de Asuntos Contenciosos y Administrativos  
 Profa. Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatales  
**Colegiado Nacional de Vinculación Social**  
 Profa. María Antonieta García Lascarrán Vargas • Coordinadora  
 Sra. de Relaciones Interorganizativas  
 Prof. Alejandro Villarreal Aldaz • Sra. de SNTE Joven  
 Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible  
**Colegiado Nacional de Negociación**  
 Prof. Francisco González Mena • Coordinador  
 Sra. de Análisis y Promoción de Propósitos Educativos y Prevención Salariales  
 Prof. Severo Baelista Osorio • Sra. de Negociación  
**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Enlace Legislativo**  
 Prof. Noel Rodríguez García • Coordinador  
 Sra. de Participación Política  
**Colegiado Nacional para la Perifoneo, Oportunidad e Inclusión**  
 Prof. Ángel Pablino Camal Pacab • Coordinador  
 Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena  
 Profa. Emma Rubio Romero • Sra. de Perifoneo, Inclusión y Diversidad en los Tráil. de la Educ.  
 Profa. Lúcia Garfías Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos  
**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados**  
 Profa. María Lina Gutiérrez Santoyo • Presidente  
 Profa. Adriana Sánchez Lira Flores • Secretaria  
 Profa. Lolita del Carmen Mendoza Sánchez • 1ª Vocal  
 Profa. María de Lourdes Chacón Guano • 2ª Vocal  
**Comité Nacional Electoral**  
 Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Hernández • Presidente  
 Profa. Maritza Ivonne Telleri Arellano • Secretaria  
 Profa. Abim Flores Escobar • 1ª Vocal  
 Profa. Anacelis Sánchez Nova • 2ª Vocal



**Organos Nacionales de Gobierno Sindical**

Mtro. Alfonso Cepeda Salas • **Secretario General del SNTE**

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Romero Sánchez • **Secretario Técnico A**

Prof. Silma Luna Rodríguez • **Secretaria Técnica B**

**Colegiado Nacional de Organización**

Prof. Yolanda Martínez Méndez • **Coordinadora**

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Armondiéiz Rangul • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barreira de la Rosa • Sra. de Organización Región II

Prof. Job Domínguez Guzmán • Sra. de Organización Región III

Prof. José Angelito Caamal Mena • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Nieves García Fern • **Coordinador**

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior

Prof. José Sívano Zavala Araujo • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Cauchibémez Valaquez Valaquez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Prof. Aarza Raquel W. Chini • Sra. de Asuntos Laborales de PAEE

Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Casimiro Almona Castiño • Integrante

Prof. Elvira Tábata Echeverri • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente**

**Desarrollo Educativo y Fom. Cultural**

Prof. Juana Inés de la Infante Arratia • **Coordinadora**

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Ariel Moreira Yáñez • Sra. de Desarrollo Educativo

Prof. Adriana de Jesús Villa Muñoz • Integrante

Prof. Jorge Antonio Albaro Rivera • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**

Prof. Luz Mariposa Franco Hernández • **Coordinadora**

Sra. de Comunicación Organizacional

Prof. Cora Juana Lizarraga Medina • Sra. de Innov. y Rintegración Organizativa

Prof. Gabriela Bahón Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Emilio Isaac Coronado Ruiz • **Coordinador**

Sra. de Formación Sindical

Prof. Raymond Valdivia Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorena Salazar Lozano • Integrante

**Colegiado Nacional de Gestión**

Prof. José García Mora • **Coordinador**

Sra. de Administración y Finanzas

Prof. Lorena Margarita Zúñiga Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Ulises Chávez Tamayo • Sra. de Oficina Mayor

Prof. Rosa María Hernández Madero • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. Gonzalo Michua y Michua • **Coordinador**

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Prof. María Elena Acuña Gil • Sra. de Previsión y Asistencia Social

Prof. Ana Guadalupe Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Económicas

Prof. Enrique Yemegas Silva • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**

Prof. Soraila Bolandier de la Torre • **Coordinadora**

Sra. de Asuntos Colectivos y Administrativos

Prof. Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatutarios

**Colegiado Nacional de Diversidad Social**

Prof. María Antonieta García Lescarot Vargas • **Coordinadora**

Sra. de Relaciones Interinstitucionales

Prof. Alejandro Ybarreal Aldaz • Sra. de SNTE Juven

Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Mena • **Coordinador**

Sra. de Análisis y Propuestas de Presupuesto Educativo y Previsiones Salariales

Prof. Severo Bembata Ordoz • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Política, Acceso Pública y Estato Legislativo**

Prof. Noé Rodríguez García • **Coordinador**

Sra. de Participación Política

**Colegiado Nacional para la Paridad, Equidad e Inclusión**

Prof. Ángel Paulino Casul Pauc • **Coordinador**

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena

Prof. Emma Rubio Romero • Sra. de Paridad, Inclusión y Diversidad en los Trab. de la Educ.

Prof. Lucía Guillías Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Cuentas**

Prof. María Lúcia Gutiérrez Santoyo • **Promotora**

Prof. Adriana Sánchez Leira Flores • **Secretaria**

Prof. Lucía del Carmen Mendoza Sánchez • 1ª Vocal

Prof. María de Lourdes Chacón Gaitan • 2ª Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Mendo • **Presidente**

Prof. Martha Ivonne Yáñez Arriaga • **Secretaria**

Prof. Alicia Flores Escobar • 1ª Vocal

Prof. Azaróli Ramona Novo • 2ª Vocal

Sistema de Carrera Administrativa o Análogos en las entidades federativas, donde no se haya realizado, para que la compensación tenga repercusiones en la seguridad social.

**10.** Que se realice una retabulación de los trabajadores de perfil profesionalista que están en el nivel 27Z para pasar al nivel 27ZA conservando su condición como puesto y empleado de base, sin que esto implique compactación de puestos ni cambio de funciones.

**11.** Que se homologue el monto de la "Compensación Nacional Única", que se otorga al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación del Catálogo Institucional de Puestos, con el que se otorga a los docentes.

**12.** Que se incremente de manera significativa la "Compensación Nacional Única", que se otorga al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación del Catálogo Institucional de Puestos, pagaderos en 2 exhibiciones en las quincenas 02 y 16 respectivamente, observando el criterio establecido en las Minutas SEP-SNTE, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2020 del PAEE, para el personal transferido a las entidades federativas.

**II. PRESTACIONES GENÉRICAS**

**13.** Que se incrementen de manera significativa las siguientes prestaciones, en las zonas económicas II y III, destinando recursos equivalentes al 20% del sueldo tabular del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación del Catálogo Institucional de Puestos, vigente al 31 de diciembre del 2022.

- a) "Asignación de Apoyo a la Docencia" (equiparándolo con su equivalente que paga el Gobierno Federal, bajo el concepto de "Compensación por Desarrollo y Capacitación")
- b) "Ayuda de Despensa"
- c) "Previsión Social Múltiple"
- d) "Ayuda por Servicios"
- e) "Ayuda por Servicios a la Docencia"
- f) "Compensación Garantizada"

**14.** Que se incrementen o se creen según proceda, las siguientes prestaciones, haciéndolas extensivas al personal transferido a las entidades federativas:

- a) "Asignación de Fin de Año por Apoyo a la Docencia"
- b) "Días de Permanencia en Apoyo a la Educación o Días Económicos no Disfrutados".
- c) "Pago Extraordinario por Servicios de Apoyo a la Docencia"
- d) "Ajuste de Calendario" (5 días o 6 en año bisiesto).
- e) "Asignación por Actividades Culturales al PAEE"
- f) "Canastilla Maternal", para que se otorgue a las madres y padres trabajadores; al padre en ausencia de la madre, por el nacimiento de cada uno de sus hijos.
- g) "Canasta Navideña" o "Bono Navideño"
- h) "Ayuda para la Adquisición o Entrega de Uniformes"
- i) "Quinquenios"





**Órganos Nacionales de Gobierno Sindical**

Mtro. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Ramírez Sánchez • Secretario Técnico A

Prof. Silvia Luna Rodríguez • Secretaria Técnica B

**Colegiado Nacional de Organización**

Prof. Yolanda Martínez Mendoza • Coordinadora

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Armenteros Rangel • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barroza de la Rosa • Sra. de Organización Región II

Prof. Job Bernabé Guzmán • Sra. de Organización Región III

Prof. José Angelina Caamal Meno • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Hues García Caro • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior

Prof. José Sívimo Zavala Arango • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Caamánhoy Volquez Vallínquez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Prof. Aroba Raquel M. Chum • Sra. de Asuntos Laborales de PAAE

Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Casarero Alemán Castillo • Integrante

Prof. Espino Yáñez Pabón • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente, Desarrollo Educativo y Fam. Cultural**

Prof. Juan Inés Infante Arraiza • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Arzel Moreira Valdez • Sra. de Desarrollo Educativo

Prof. Adriana de Jesús Villa Iturriz • Integrante

Prof. Jorge Antonio Allaro Rivera • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**

Prof. Luz Merya Franco Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicación Organizacional

Prof. Gerolinda Josefina Lizarraga Medina • Sra. de Ingres y Bienestar Organizativo

Prof. Gabriela Badini Estrada • Sra. de Premios y Propósitos

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Estephan Isaac Corredor Buzand • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Ryszarda Valdivia Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Larroza Salazar Lomón • Integrante

**Colegiado Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administraciones y Finanzas

Prof. Lorena Margarita Zaccarias Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Ulises Chávez Tovar • Sra. de Oficina Mayor

Prof. Rosa María Hernández Madero • Sra. de Admisiones

**Colegiado Nacional de Igualdad y Derechos Sociales**

Prof. Gustavo Medina y Medina • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Prof. María Elena Almirón Gil • Sra. de Previsión y Asistencia Social

Prof. Aida Guadalupe Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Económicas

Prof. Enrique Yonagas Silva • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**

Prof. Sorailin Badalinos de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Constitucionales y Administrativos

Prof. Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatales

**Colegiado Nacional de Vinculación Social**

Prof. María Antonieta García Lasmarín Vargas • Coordinadora

Sra. de Relaciones Interinstitucionales

Prof. Alejandro Yllaveval Anduj • Sra. de SNTE Joven

Prof. Macía Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Mesa • Coordinador

Sra. de Análisis y Posición de Proposito Educativo y Previsiones Salariales

Prof. Severo Baullista Osorio • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Política y Diálogo Legislativo**

Prof. Noé Rodríguez García • Coordinador

Sra. de Participación Política

**Colegiado Nacional para la Paridad, Equidad e Inclusión**

Prof. Angel Paulino Canal Pazal • Coordinador

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena

Prof. Emma Rubio Ramírez • Sra. de Paridad Inclusión y Diversidad en los Trabajos de la Educ.

Prof. Lucía Garfías Guerrero • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Cuentas**

Prof. María Luisa Gutiérrez Santoyo • Presidente

Prof. Adriana Sánchez Lira Flores • Secretaria

Prof. Lidia del Carmen Hernández Sánchez • 1ª Vocal

Prof. María de Lourdes Chacón Goima • 2ª Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Héndiz • Presidente

Prof. Martha Inés Valle Arévalo • Secretaria

Prof. Abilia Flores Escobar • 1ª Vocal

Prof. Anaceli Mancera Noya • 2ª Vocal

15. Con el fin de reconocer el trabajo realizado por el Personal de Apoyo y Asistencia Educación del Catálogo Institucional de Puestos, se otorgue un Bono Anual denominado "Día del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación", haciéndolo extensivo al personal transferido en las entidades federativas, y pagándose en el mes de julio fecha establecida para su reconocimiento.

16. En reconocimiento al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación del Catálogo Institucional de Puestos, establecer un proceso de homologación de las siguientes prestaciones que se pagan en las entidades federativas, considerando como referentes aquellas cuya evolución favorece más al trabajador.  
 a) Pago de 90 días de Aguinaldo.  
 b) Incremento a la prestación "Prima Vacacional" equivalente a los días de vacaciones establecidas en el calendario escolar.

17. La creación del pago de la "Prima de Antigüedad" para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación del Catálogo Institucional de Puestos, en los mismos términos y condiciones en que se aplica al personal del Nivel Medio Superior y Superior.

18. Que se incremente el vale de fin de año que se otorga de manera universal, entregándose en las fechas establecidas y se haga extensivo al personal transferido a las entidades federativas.

19. Que la despensa que se otorga al PAAE del CIP cada fin de año, contenga productos de alta calidad y con base al número de productos que integran la canasta básica.

20. Que se revisen periódicamente las prestaciones cuyos conceptos se conciliaron en el año 2014, con el fin incrementar sus montos para recuperar su poder adquisitivo.

**III. PRESTACIONES ESPECÍFICAS**

21. Incrementar los montos de los premios, estímulos económicos y recompensas que se otorgan al PAAE del CIP por antigüedad de 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años de servicio, en reconocimiento a su labor y éstos sean entregados en las fechas establecidas en la convocatoria correspondiente.

22. Continuar con la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público por 30 años de servicio al personal femenino que cuente con 27 años, 06 meses y 01 día o más, así como al personal masculino con 29 años, 06 meses y 01 día o más de servicios efectivos, que se encuentren en proceso prejubilatorio al momento de la publicación de la convocatoria correspondiente, o que hayan causado baja por pensión o jubilación en el último año previo a la emisión de dicha convocatoria, como se había estipulado en todas las convocatorias anteriores.

23. Incrementar el monto económico y el número de beneficiarios de los estímulos económicos otorgados al PAAE del CIP, como reconocimiento



**Órganos Nacionales de Gobierno Sindical**

Mtro. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Ramírez Sánchez • Secretario Técnico A

Prof. Silvia Lema Rodríguez • Secretaria Técnica B

**Colegiado Nacional de Organización**

Prof. Yolanda Martínez Menéndez • Coordinadora

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Armentadéz Rangel • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barrera de la Rosa • Sra. de Organización Región II

Prof. Jon Bernáche Guzmán • Sra. de Organización Región III

Prof. Jesús Angelino Caamal Méndez • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Hovoes García Caro • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior

Prof. José Silvano Zavala Arango • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Cuauhtémoc Valázquez Yabáñez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Prof. A. Arca Raquel Uzcátegui • Sra. de Asuntos Laborales de FFAE

Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Casimiro Alaman Castillo • Integrante

Prof. Ezequiel Yáñez Rubio • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente,**

**Desarrollo Educativo y Form. Cultural**

Prof. Juana Inés de la Cruz Arratia • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Arzobispo Hernández • Sra. de Desarrollo Educativo

Prof. Adriana de Jesús Villa Huizar • Integrante

Prof. Jorge Antonio Alvarado Rivera • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**

Prof. Luz Marjory Franco Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicación Organizacional

Prof. Goreti Josefina Licarraga Medina • Sra. de Innov. y Empowerment Organizativa

Prof. Gabriela Babilón Estrada • Sra. de Promoción y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Enriquito Isaac Coronado Bissani • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Raymond Valdivia Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lourdes Salazar Lozano • Integrante

**Colegiado Nacional de Recursos**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administración y Finanzas

Prof. Lorena Margarita Zúñiga Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Ulises Chávez Tamarit • Sra. de Oficina Mayor

Prof. Rosa María Hernández Naderro • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. Gustavo Méndez y Méndez • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín E. Chiverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Prof. María Elena Alcubilla Gil • Sra. de Previsión y Admisión Social

Prof. Ana Guadalupe Salgado Uzcátegui • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Económicas

Prof. Enrique Venegas Silva • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**

Prof. Soralla Bermúdez de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Contenciosos y Asuntos Judiciales

Prof. Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estudiantiles

**Colegiado Nacional de Vinculación Social**

Prof. María Antonella García Lecorrián Vargas • Coordinadora

Sra. de Relaciones Interinstitucionales

Prof. Anyudí Villarreal Aldaz • Sra. de UNTE Joven

Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Mesa • Coordinador

Sra. de Análisis y Proyección de Presupuesto Educativo y Previsiones Salariales

Prof. Severo Batista Osorio • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Embudo Legislativo**

Prof. Noé Rodríguez García • Coordinador

Sra. de Participación Política

**Colegiado Nacional para la Paz, Igualdad e Inclusión**

Prof. Ángel Pantoja Camú Pabón • Coordinador

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena

Prof. Emma Rubio Ramírez • Sra. de Paz, Igualdad e Inclusión

Prof. Ludovico García Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Cuentas**

Prof. María Lúcia Gutiérrez Santoyo • Presidente

Prof. Adrián Sánchez Lara Flores • Secretaria

Prof. Lucía del Carmen Mendoza Sánchez • 1ª Vocal

Prof. María de Lourdes Chacón Guzmán • 2ª Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez • Presidente

Prof. Martha Leonor Yáñez Arellano • Secretaria

Prof. Alicia Flores Escobar • 1ª Vocal

Prof. Araceli Mancera Nova • 2ª Vocal

al "Premio al Servidor Público del Mes", donde el proceso de selección se realiza a través de una comisión bipartita SEP-SNTE, quienes tendrán la responsabilidad de publicar con oportunidad los criterios y bases normativas para su otorgamiento en todos los centros de trabajo, así como la relación del personal beneficiado mes por mes. Que este estímulo se entregue en proporción de tres por cada diez trabajadores y se cubra dicho concepto en las entidades federativas donde se ha dejado de otorgar, o aún no se ha incrementado.

24. Que el PAEE del CIP que obtenga el grado académico de licenciatura, maestría o doctorado, se le otorgue un estímulo económico como reconocimiento a la superación académica y éste sea extensivo al personal transferido a las entidades federativas.
25. Incrementar el monto de la prestación "Ayuda para Gastos de Útiles Escolares", otorgándose por cada hijo en edad escolar, extendiendo el beneficio hasta estudios de nivel superior y para el personal transferido en las entidades federativas donde no exista.
26. Que se incremente la compensación "Adquisición de Material Didáctico y Libros" (MD), para los trabajadores con clave de Puericultor o realicen dicha función; y ésta se pague en todas las entidades federativas.
27. Incrementar la compensación "Apoyo Económico Mensual" (TS), para el personal que ostente la clave de Trabajo Social o realice la función; y que ésta se pague en todas las entidades federativas.
28. Que se incremente la prestación "Ayuda para la Adquisición de Anteojos, Lentes de Contacto y Lentes Intraoculares", facilitando a los trabajadores el trámite para hacer efectiva esta prestación en los términos establecidos, y hacerla extensiva al personal transferido a las entidades federativas donde no exista.
29. Incrementar la prestación "Ayuda para la compra de Aparatos Ortopédicos, Prótesis Dental, Aparatos Auditivos y Sillas de Ruedas", y hacerla extensiva al personal transferido a las entidades federativas donde no exista.
30. Que se incremente el monto y número de becas para los hijos de las trabajadoras y los trabajadores del PAEE del CIP, considerando a los inscritos en las estancias de bienestar infantil del ISSSTE, en los CAI y en educación preescolar. Haciéndolo extensivo para el personal transferido en las entidades federativas.
31. Que se incremente el número de viajes (Terrestres y Aéreos) que por concepto de apoyo de pasajes foráneos se otorga al PAEE del CIP, facilitándole al trabajador el acceso a esta prestación, reduciendo los requisitos bajo los cuales se otorga. Entregando el reembolso en el menor plazo posible.
32. Incrementar el monto para ampliar y mejorar los programas de reconocimiento alusivos al Día del PAEE, considerando su realización en los meses de julio y agosto y se haga extensivo en las entidades donde no están instituidos dichos reconocimientos.





**Órganos Nacionales de Gobierno Sindical**

Mtro. Alfonso Cepeda Salas • **Secretario General del SNTE**

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Ramírez Sánchez • **Secretaría Técnica A**

Profa. Silvia Luna Badajoz • **Secretaría Técnica B**

**Colegiado Nacional de Organización**

Profa. Telinda Martínez Mendoza • **Coordinadora**

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Arzuola Rangel • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barreira de la Rosa • Sra. de Organización Región II

Prof. Job Domínguez Guzmán • Sra. de Organización Región III

Prof. José Angelino Caamaña Méndez • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Nieves García Caro • **Coordinador**

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior

Prof. José Salvino Zavala Arango • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Eusebio Vázquez Valenzuela • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Profa. Aneka Raquel Uzcátegui • Sra. de Asuntos Laborales de PAAE

Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Casimiro Alvarado Castillo • Integrante

Prof. Espino Yáñez Rubin • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente**

**Desarrollo Educativo y Fom. Cultural**

Profa. Juana Inés de Arriba • **Coordinadora**

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Ariel Morera Valdes • Sra. de Desarrollo Educativo

Profa. Adriana de Jesús Villa Huizar • Integrante

Prof. Jorge Antonio Alzaro Rivera • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicación y Relaciones Públicas**

Profa. Luz Hilda Franco Hernández • **Coordinadora**

Sra. de Comunicación Organizacional

Profa. Graciela Josefina Lizarraga Medina • Sra. de Juventud y Responsabilidad Organizativa

Profa. Gabriela Bañón Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Emilio Isaac Coronado Buitrago • **Coordinador**

Sra. de Formación Sindical

Prof. Raymundo Valdivia Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorenzo Salazar Lozano • Integrante

**Colegiado Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • **Coordinador**

Sra. de Administración y Finanzas

Profa. Lorena Margarita Zúñiga Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Ulises Chávez Tomero • Sra. de Oficio Mayor

Profa. Rosa María Hernández Madariaga • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. Gustavo Medina y Medina • **Coordinador**

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Profa. María Elena Alcántara Gil • Sra. de Prevención y Atención Social

Profa. Ana Guadalupe Salgado Olascoaga • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas García • Sra. de Promociones Económicas

Prof. Enrique Yanez Solís • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**

Profa. Sorilla Ballesteros de la Torre • **Coordinadora**

Sra. de Asuntos Contenciosos y Administrativos

Profa. M. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatales

**Colegiado Nacional de Vinculación Social**

Profa. María Antonieta García Escarot Vargas • **Coordinadora**

Sra. de Relaciones Interinstitucionales

Prof. Alejandro Villalón Aldaz • Sra. de SNTE Juvenil

Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Mesa • **Coordinador**

Sra. de Análisis y Prevención de Presupuesto Educativo y Previsiones Salariales

Prof. Severo Bautista Osorio • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Diálogo Legislativo**

Prof. Néstor Rodríguez García • **Coordinador**

Sra. de Participación Política

**Colegiado Nacional para la Paz, Equidad e Inclusión**

Prof. Ángel Paulino Casul Pacab • **Coordinador**

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena

Profa. Emma Rubio Romero • Sra. de Paz, Equidad, Inclusión y Diversidad en el Trabajo de la Educ.

Profa. Lucía Garbás Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados**

Profa. María Lina Gálvez Samayo • **Presidente**

Profa. Adriana Sánchez Lara Flores • **Secretaria**

Profa. Lidia del Carmen Mendoza Sánchez • 1ª Vocal

Profa. María de Lourdes Chacón Guano • 2ª Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez • **Presidente**

Profa. Martha Ivonne Yáñez Anollano • **Secretaria**

Profa. Alicia Flores Escobar • 1ª Vocal

Profa. Anoreli Mancera Norra • 2ª Vocal

En caso de que las condiciones sanitarias no permitan el desarrollo de los programas, se constituya una Comisión Mixta SEP-SNTE, que determine la modalidad de la aplicación de los recursos presupuestales para este rubro.

- 33.** Incrementar el monto para ampliar y mejorar los programas para el PAAE del CIP como Programas Deportivos, Culturales y Recreativos con la dotación oportuna de uniformes de calidad para todos los participantes; Día del Niño, Día de la Madre Trabajadora, Evento de Fin de Año, Programa de Verano para los hijos del PAAE, así como para los hijos de quienes acrediten la custodia legal de los menores.

En caso de que las condiciones sanitarias no permitan el desarrollo de los programas, se constituya una Comisión Mixta SEP-SNTE, que determine la modalidad de la aplicación de los recursos presupuestales para este rubro.

- 34.** Que la Comisión Mixta SEP-SNTE-Sección 11, revise y actualice el catálogo de vestuario, calzado y equipo de protección acorde a las necesidades propias de la función del PAAE del CIP y derivadas de la situación sanitaria ocasionada por el Virus SARS-COV-2, haciéndolo extensivo al personal transferido a las entidades federativas.

En caso de que no se apliquen los recursos destinados a esta prestación, se constituya una Comisión Mixta SEP-SNTE, que determine la modalidad de la aplicación del presupuesto para el personal correspondiente.

- 35.** Que la Autoridad Educativa proporcione al PAAE del CIP y al personal transferido a las entidades federativas, los materiales indispensables para el desempeño de su función, así como de cubrebocas, gel, caretas, y los que específicamente requieran las áreas especializadas para salvaguardar su salud y seguridad personal dentro de los espacios públicos de trabajo.

- 36.** Que se cumpla con los protocolos de seguridad sanitaria establecidos por las autoridades correspondientes, en todos los centros de trabajo para proteger la salud de las comunidades educativas.

- 37.** Que se incrementen las compensaciones o estímulos que recibe el PAAE del CIP, que labora en oficinas centrales de unidades administrativas, regiones, zona de servicios educativos, en cualquier nivel o dirección por carga de trabajo, tiempo extraordinario o mayor responsabilidad.



**Órganos Nacionales de Gobierno Sindical**

Mtro. Alfonso Lopeza Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Ramírez Sánchez • Secretario Técnico A

Profra. Sílvia Luna Rodríguez • Secretaria Técnica B

**Colegiado Nacional de Organización**

Profra. Yolanda Martínez Méndez • Coordinadora

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Armandani Ramírez • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barreira de la Resa • Sra. de Organización Región II

Prof. Job Benito Guzman • Sra. de Organización Región III

Prof. José Angelino Caamal Méndez • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramilla • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Nieves García Carr • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior

Prof. José Sívino Zavala Araujo • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Cuernoberto Valdez Yáñez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Profra. Áurea Raquel Ur Umm • Sra. de Asuntos Laborales de PAAE

Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Casimiro Alaman Castillo • Integrante

Prof. Djedho Talaño Babón • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente**

**Desarrollo Educativo y Form. Cultural**

Profra. Juana Inés Infante Arraiza • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Ariel Herrera Valdez • Sra. de Desarrollo Educativo

Profra. Adriana de Jesús Yilla Huitan • Integrante

Prof. Jorge Antonio Alcaraz Rivera • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**

Profra. Luz Mireya Franco Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicación Organizacional

Profra. Goretli Jocelina Latorraza Medina • Sra. de Innov. y Desarrollo Organizacional

Profra. Gabriela Balón Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Emigilio Isaac Coronado Bissani • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Raymundo Yaldora Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorenzo Salazar Lozano • Integrante

**Colegiado Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administración y Finanzas

Profra. Lorena Margarita Zaccarias Cortés • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Ulises Gómez Tamayo • Sra. de Oficina Mayor

Profra. Rosa María Hernández Madero • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. Gustavo Medina y Medina • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Profra. María Elena Albrúga Gil • Sra. de Prevención y Atención Social

Profra. Arca Guadalupe Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Prevención e Inhabiliciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Económicas

Prof. Enrique Venegas Silva • Integrante

**Colegiado Nacional Agrícola**

Profra. Sorrita Bolandos de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Comunitarios y Administrativos

Profra. Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatales

**Colegiado Nacional de Vinculación Social**

Profra. María Antonieta García Lascruán Vargas • Coordinadora

Sra. de Relaciones Interinstitucionales

Prof. Alejandro Villarreal Auliz • Sra. de SNTE Joven

Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Mesa • Coordinador

Sra. de Análisis y Proyección de Presupuesto Educativo y Provisiones Salariales

Prof. Severo Bautista Osorio • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Enlace Legislativo**

Prof. Noé Rodríguez García • Coordinador

Sra. de Participación Política

**Colegiado Nacional para la Paz, la Pertenencia, la Inclusión y el Desarrollo**

Prof. Ángel Paulino Camal Pacón • Coordinador

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Independiente

Profra. Emma Rubio Romero • Sra. de Paz, Pertenencia, Inclusión y Diversidad en los Trabajos de la Educación

Profra. Lucía Guillén González • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Beneficio de los Recursos**

Profra. María Lilia Gálvez Simón • Presidente

Profra. Adriana Sánchez Lara Flores • Secretaria

Profra. Leticia del Carmen Mendoza Sánchez • 1ª Vocal

Profra. María de Lourdes Chacón Gamza • 2ª Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez • Presidente

Profra. Martha Inés Yáñez Arellano • Secretaria

Profra. Alicia Flores Escobar • 1ª Vocal

Profra. Araceli Mancera Nevo • 2ª Vocal

38. El cumplimiento o continuidad de la prestación, que, con la finalidad de acceder a mayores niveles de preparación académica, se otorga a quienes realizan estudios de educación abierta en todos los niveles y modalidades educativas siendo ésta el equivalente al costo total que fije el CENEVAL; de la misma manera, dar cumplimiento al pago del cien por ciento del examen que se realice en el CENEVAL, haciéndolo extensivo al personal transferido a las entidades federativas.

39. Que se siga otorgando el beneficio de la "Hora de Estudiante" al PAAE del CIP que realice estudios en el sistema escolarizado, haciéndolo extensivo al personal transferido a las entidades federativas.

40. Crear la prestación denominada "Gratificación por Renuncia", para el PAAE del CIP, con los criterios de pago del personal adscrito a los subsistemas de educación media superior y superior del sector central de la SEP y hacerla extensiva al personal transferido a las entidades federativas.

41. Que se continúe realizando el Programa Deportivo SEP-SNTE, en las áreas del Sector Central de la SEP y la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), dotando oportunamente de uniformes deportivos de calidad para todos los participantes.

En caso de que las condiciones sanitarias no permitan el desarrollo del programa, se constituya una Comisión Mixta SEP-SNTE, que determine la modalidad de la aplicación de los recursos presupuestales.

42. Incrementar los montos de los conceptos "Pago Extraordinario Anual" (UV) y "Ayuda de Transporte" (TR), otorgado al personal de la SEP y de sus órganos desconcentrados contemplados en el Numeral 18 de la Minuta de Acuerdos SEP-SNTE para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación del CIP de 2013, respetando los términos de dicho acuerdo, haciendo extensivo el beneficio de "Ayuda de Transporte" al personal transferido de las entidades federativas que no lo tenga.

43. Que el monto de la prestación "Pago por Defunción", se incrementa y que ésta se cubra a los deudos del trabajador en el menor lapso posible.

44. Incrementar el valor de la prestación "Anticipo de Gastos de Sepelio", cubriéndose a los deudos del trabajador en el menor lapso posible.

45. Se solicita incremento sustantivo a la compensación que recibe el PAAE del CIP por trabajo extraordinario que realiza fuera de las instalaciones de @aprende.





**Organos Nacionales de Gobierno Sindical**  
 Mtro. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE  
**Comité Ejecutivo Nacional**  
 Prof. Miguel Zamora Sánchez • Secretario Técnico A  
 Profa. Silvia Luna Rodríguez • Secretaria Técnica B  
**Colegiado Nacional de Organización**  
 Profa. Yolanda Martínez Hernández • Coordinadora  
 Sra. de Organización Región IV  
 Prof. Juan Manuel Armondíez Rangel • Sra. de Organización Región I  
 Prof. Jorge Luis Barrera de la Rosa • Sra. de Organización Región II  
 Prof. Job Benito Gómez • Sra. de Organización Región III  
 Prof. José Angelino Caamal Meno • Sra. de Organización Región V  
 Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI  
 Prof. Javier San Martín Jaramilla • Sra. de Organización Región VII  
**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**  
 Prof. José Nieves García Carr • Coordinador  
 Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior  
 Prof. José Sívoro Zavala Araujo • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica  
 Prof. Cosme Víctor Valenzuela Yeláquez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior  
 Profa. Aída Rafael de Cham • Sra. de Asuntos Laborales de PAEE  
 Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente  
 Prof. Cosme Alaman Castillo • Integrante  
 Prof. Tigrillo Yalitz Bahín • Integrante  
**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente, Desarrollo Educativo y Fom. Cultural**  
 Profa. Juana Inés Infante Arzola • Coordinadora  
 Sra. de Profesionalización Docente  
 Prof. Carlos Arzof Moreira Valdes • Sra. de Desarrollo Educativo  
 Profa. Adriana de Jesús Villa Huizar • Integrante  
 Prof. Jorge Antonio Alcaro Rivera • Integrante  
**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**  
 Profa. Luz Mireya Franco Hernández • Coordinadora  
 Sra. de Comunicación Organizacional  
 Profa. Guadalupe Lázaro Medina • Sra. de Innov. y Reingeniería Organizativa  
 Profa. Gabriela Badán Estada • Sra. de Prensa y Propaganda  
**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**  
 Prof. Emilio Isaac Coronado Dussan • Coordinador  
 Sra. de Formación Sindical  
 Prof. Raymundo Valdivia Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical  
 Prof. Lurvelo Salazar Lozano • Integrante  
**Colegiado Nacional de Finanzas**  
 Prof. José García Mora • Coordinador  
 Sra. de Administración y Finanzas  
 Profa. Lorna Margarita Zaccarias Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical  
 Prof. Wilkes Chávez Tomero • Sra. de Oficina Mayor  
 Profa. Rosa María Hernández Madero • Sra. de Adquisiciones  
**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**  
 Prof. Gustavo Medina y Medina • Coordinador  
 Sra. de Seguridad y Servicios Sociales  
 Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social  
 Profa. María Elena Alcántara G. • Sra. de Prevención y Asistencia Social  
 Profa. Aída Guadalupe Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones  
 Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Económicas  
 Prof. Enrique Yonagos Silva • Integrante  
**Colegiado Nacional Jurídico**  
 Profa. Soralia Balmores de la Torre • Coordinadora  
 Sra. de Asuntos Contenciosos y Administrativos  
 Profa. M. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatutarios  
**Colegiado Nacional de Vinculados Sociales**  
 Profa. María Antonia García Latorraín Vargas • Coordinadora  
 Sra. de Relaciones Interinstitucionales  
 Prof. Alejandro Villalobos Aldaz • Sra. de SNTE Jóvenes  
 Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sustentable  
**Colegiado Nacional de Negociación**  
 Prof. Francisco González Mena • Coordinador  
 Sra. de Análisis y Proyección de Presupuestos Gubernativo y Pensiones Salariales  
 Prof. Severo Bautista Usorio • Sra. de Negociación  
**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Índice Legislativo**  
 Prof. Noé Rodríguez García • Coordinador  
 Sra. de Participación Política  
**Colegiado Nacional para la Paz, Equidad e Inclusión**  
 Prof. Ampel Paulino Canal Pichón • Coordinador  
 Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena  
 Profa. Emma Rubio Romero • Sra. de Paz, Inclusión y Diversidad en los Trabajos de la Educ.  
 Profa. Lucía Garfías Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos  
**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Cuentas**  
 Profa. María Luisa Gutiérrez Santoyo • Presidente  
 Profa. Adriana Sánchez Lira Flores • Secretaria  
 Profa. Lolisa del Carmen Mendoza Sánchez • 1ª Vocal  
 Profa. María de Lourdes Chacón Guano • 2ª Vocal  
**Comité Nacional Electoral**  
 Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez • Presidente  
 Profa. Hartha Ivonne Yalitz Arullón • Secretaria  
 Profa. Alicia Flores Escobar • 1ª Vocal  
 Profa. Anaceli Mancera Nova • 2ª Vocal

#### IV. DEMANDAS LABORALES

46. Que el PAEE del CIP siga recibiendo su constancia o el Formato Único de Personal correspondiente para que se cumpla cabalmente el Programa Permanente de Basificación y Regularización Escalonaria, suscritos entre la SEP y el SNTE.
47. La creación de la clave de Conserje Escolar y Velador, para todos los edificios escolares que lo requieran, y se considere como un nivel escalafonario, dentro de la rama de servicios y mantenimiento del CIP.
48. Que se cubran las necesidades de PAEE del CIP, en todos los planteles públicos de educación básica del país, creando las plazas que se requieran.
49. El descongelamiento y reposición de todas aquellas plazas del PAEE del CIP, que por diversas causas hayan quedado vacantes y sin asignación, creando un grupo de trabajo SEP-SNTE que dé seguimiento a este proceso.
50. Que se cubran las vacantes generadas por el otorgamiento de licencias al PAEE del CIP para el buen funcionamiento de los planteles educativos y áreas administrativas.
51. La regularización del PAEE del CIP con el programa de cancelación-creación de plazas, asignando la clave que le corresponde por la función que está desempeñando hasta el nivel 27 y también asignar el nivel salarial en los niveles 27Z y 27ZA.
52. Que el PAEE del CIP que haya obtenido dictamen favorable a su solicitud de Cambio Interestatal, reciba de la SEP la ubicación de su nueva adscripción, así como sus pagos correspondientes de manera oportuna.
53. El otorgamiento de plazas basificables al PAEE del CIP que labora bajo contrato, por honorarios o cualquier otra denominación en todas las entidades federativas.
54. Que la SEP y las autoridades educativas de las entidades federativas boletinen las plazas escalafonarias vacantes y que se establezca la Comisión Mixta SEP-SNTE, para que de manera permanente se cumpla el compromiso de mantener el Escalafón vigente para el Grupo IV.
55. Que el 21 de julio se siga otorgando como día de descanso para el PAEE del CIP como reconocimiento a su trabajo, observando que se cumpla el acuerdo suscrito entre la SEP y el SNTE en todas las entidades federativas.



**Órganos Nacionales de Gobierno Sindical**

Mtro. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Ramírez Sánchez • Secretario Técnico A

Prof. Silvia Luna Rodríguez • Secretaria Técnica B

**Colegio Nacional de Organización**

Prof. Yolanda Martínez Mondóm • Coordinadora

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Armentariz Rangel • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barrera de la Rosa • Sra. de Organización Región II

Prof. Job Benedito Guzmán • Sra. de Organización Región III

Prof. José Aquilino Casarez Mesa • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegio Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Nieves Gatzia Caro • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior

Prof. José Sávio Zavala Arango • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Casimiro Valero Velaquez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Prof. Aerea Raquel de Chini • Sra. de Asuntos Laborales de PAEE

Prof. José Luis Pérez Marquín • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Casimiro Alumin Castiño • Integrante

Prof. Elydio Yáñez Filio • Integrante

**Colegio Nacional de Profesionalización Docente**

**Desarrollo Educativo y Fam. Cultural**

Prof. Juana Inés de Infante Arratia • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Ariel Herrera Falcón • Sra. de Desarrollo Educativo

Prof. Adriana de Jesús Villa Huécar • Integrante

Prof. Jorge Antonio Alcaro Rivera • Integrante

**Colegio Nacional de Comunicación Integral**

Prof. Luz Merya Franco Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicación Organizacional

Prof. Goreti Josefina Lizaraga Medina • Sra. de Innov. y Respons. Organizativa

Prof. Gabriela Badini Estrada • Sra. de Propaganda

**Colegio Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Ezequiel Isaac Coronado Buzami • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Raymond Yáñez Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorenzo Salazar Lizama • Integrante

**Colegio Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administración y Finanzas

Prof. Lurina Margarita Zacarias Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Wilton Chávez Tomerio • Sra. de Oficina Mayor

Prof. Rosa María Hernández Madero • Sra. de Adquisiciones

**Colegio Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. Gustavo Melón y Melón • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Prof. María Elena Alcántara Gil • Sra. de Previsión y Asistencia Social

Prof. Ando González Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Gatzia • Sra. de Promociones Económicas

Prof. Enrique Tenegas Silva • Integrante

**Colegio Nacional Jurídico**

Prof. Sorilla Baduel de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Contenciosos y Administrativos

Prof. Ma Concepción Martínez Marquín • Sra. de Asuntos Estatales

**Colegio Nacional de Vinculación Social**

Prof. María Antonella García Liscarain Vargas • Coordinadora

Sra. de Relaciones Interinstitucionales

Prof. Alejandro Villarreal Aída • Sra. de SNTE Joven

Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible

**Colegio Nacional de Representación**

Prof. Francisco González Mesa • Coordinador

Sra. de Análisis y Proyección de Proceso Educativo y Previsiones Salariales

Prof. Severo Bañistera Goñi • Sra. de Negociación

**Colegio Nacional de Participación Pública, Agenda Pública y Enlace Legislativo**

Prof. Noé Rodríguez García • Coordinador

Sra. de Participación Pública

**Colegio Nacional para la Paz, Equidad e Inclusión**

Prof. Ángel Paulino Camil Pacab • Coordinador

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena

Prof. Emma Inés Ramírez • Sra. de Paz, Incl. e Inic. y Diversidad en los Trab. de la Educ.

Prof. Lucía Gálvez Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Cuentas**

Prof. María Luisa Gutiérrez Santoyo • Presidente

Prof. Adriana Sánchez Lara Flores • Secretaria

Prof. Leobardo del Carmen Mendoza Sánchez • 1º Vocal

Prof. María de Lourdes Chacón Gama • 2º Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Mendez • Presidente

Prof. Martha Inés Yáñez Aréllano • Secretaria

Prof. Alicia Flores Escobar • 1º Vocal

Prof. Anselmi Mancera Nova • 2º Vocal

56. Que se autorice la cancelación de las plazas de pie de rama, para crear plazas del más alto nivel, con el fin de beneficiar a través de los procesos escalafonarios a todos los grupos y ramas del CIP.

57. Que se sigan otorgando cinco días con goce de sueldo al PAEE del CIP, de "Licencia por Defunción", de un familiar directo en orden ascendente o descendente, haciéndolo extensivo al personal transferido a las entidades federativas.

58. La instalación de las mesas de trabajo SEP-SNTE en todas las entidades federativas, para dar seguimiento a las respuestas obtenidas al Pliego Nacional de Demandas o la solución a la problemática existente en el PAEE del CIP.

**V. DEMANDAS PROFESIONALES**

59. Que en el Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera:

- a) Continúe la operación del sistema e incremente la asignación presupuestal, teniendo como base la corrida financiera del personal susceptible a incorporación o promoción en el año 2023, así como realizar oportunamente las previsiones presupuestales, con base a los años de permanencia por nivel en el Sistema.
- b) Se incremente significativamente la asignación presupuestal destinada al Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera (SDPC), a efecto de propiciar mayor ingreso y promoción, como reconocimiento y revalorización del trabajador.
- c) Que el monto que se genere por bajas definitivas de trabajadores con asignación de recursos de los niveles N1, N2, N3, N4, N5 y N6 fortalezcan la asignación presupuestal anual del Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera (SDPC), con el objeto de aumentar el número de ingresos o promociones del PAEE del CIP, en las etapas respectivas.
- d) Que la Comisión Mixta Rectora del Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera, continúe publicando convocatorias anuales para procesos de ingreso y promoción.

60. Que el monto de la prestación que reciba el PAEE del CIP por estar en los niveles N1, N2, N3, N4, N5 y N6 del Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera (SDPC), se considere para todas las repercusiones de seguridad social.

61. Que se incremente significativamente la asignación presupuestal para la operación y funcionamiento del Sistema de Carrera Administrativa o Análogos en las Entidades Federativas.

62. Que los recursos presupuestales que se liberen en los estados con motivo de bajas definitivas del PAEE del CIP, con niveles del Sistema de Carrera Administrativa o Análogos en las entidades





**Organos Nacionales de Gobierno Sindical**

Hfiro. Afonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Ramírez Sánchez • Secretario Técnico A

Prof. Silvia Luna Rodríguez • Secretario Técnico B

**Colegiado Nacional de Organización**

Prof. Yolanda Martínez Mendoza • Coordinadora

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Armendariz Rangel • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barrera de la Rosa • Sra. de Organización Región II

Prof. Job Bernabé Gumbán • Sra. de Organización Región III

Prof. José Argelino Caamal Mena • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Comando Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Nieves García Carr • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Medio Superior

Prof. José Silvano Zavala Arango • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Conchitino Valero Valtierra • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Prof. Aarón Raquel Ur Chín • Sra. de Asuntos Laborales de PAAE

Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Casimiro Alonzo Castiello • Integrante

Prof. Elyde Tábora Balboa • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente**

**Desarrollo Educativo y Fam. Cultural**

Prof. Juana Inés de la Cruz • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Ariel Moreno Valdés • Sra. de Desarrollo Educativo

Prof. Adriana de Jesús Villa Ruiz • Integrante

Prof. Jorge Antonio Allaro Rivera • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**

Prof. Luz Mireya Franco Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicación Organizacional

Prof. Grettel Josefina Lizárraga Medina • Sra. de Innov. y Reingeniería Organizativa

Prof. Gabriela Badián Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Empeño Ibañ • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Raymundo Valderrama Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorenzo Salazar Lozano • Integrante

**Colegiado Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administración y Finanzas

Prof. Lorna Margarita Zayas Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Ulises Chávez Tamarit • Sra. de Oficina Mayor

Prof. Rosa María Hernández Madero • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Bienestar Sociales**

Prof. Gintavo Michón y Michón • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Prof. María Elena Alcántara Gil • Sra. de Previsión y Asistencia Social

Prof. Ana Guadalupe Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas García • Sra. de Promociones Económicas

Prof. Enrique Yaneses Silva • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**

Prof. Soraila Balmori de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Contenciosos y Administrativos

Prof. Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatutarios

**Colegiado Nacional de Vinculación Social**

Prof. María Antonieta García Lascruán Vargas • Coordinadora

Sra. de Relaciones Interinstitucionales

Prof. Alejandro Villarreal Aída • Sra. de SNTE Joven

Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Mena • Coordinador

Sra. de Asuntos y Promoción de Presupuesto Educativo y Previsiones Salariales

Prof. Severo Balmori Osorio • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Enlace Legislativo**

Prof. Noel Rodríguez Garza • Coordinador

Sra. de Participación Política

**Colegiado Nacional para la Paz, Equidad e Inclusión**

Prof. Angel Paulino Canal Pacab • Coordinador

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena

Prof. Emma Rubio Romero • Sra. de Paz, Equidad, Inclusión y Diversidad en los Trabajos de la Educ.

Prof. Lucilo Garfías Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados**

Prof. María Luisa Guzmán Santoyo • Presidente

Prof. Adriana Sánchez Lara Flores • Secretaria

Prof. Patricia del Carmen Mendoza Sánchez • 1ª Vocal

Prof. María de Lourdes Chacón Guana • 2ª Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Moinde • Presidente

Prof. Martha Inés Tábora Arriola • Secretaria

Prof. Alicia Flores Escobar • 1ª Vocal

Prof. Anrell Mancera Nova • 2ª Vocal

federativas participantes, se destinen para incrementar las incorporaciones y promociones.

63. Que el pago de la compensación que recibe el PAAE del CIP transferido que participa en el Sistema de Carrera Administrativa o Análogos en las entidades federativas, se considere para todos los efectos de seguridad social.
64. Que el presupuesto asignado a las entidades federativas para el rubro de capacitación se aplique en el desarrollo de cursos que beneficien al PAAE del CIP federal, transferido y estatal, garantizando su gratuidad, cobertura, con la pertinencia que anticipe capacitación para asumir nuevas funciones que demande el sistema educativo.
65. Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorice la creación del concepto de Carrera Administrativa o Análogos en las entidades federativas, que no lo tienen conciliado, para beneficio del PAAE del CIP transferido.
66. Se reconozca al personal con puesto y funciones de Trabajo Social, que a la fecha han obtenido el título de licenciatura en Trabajo Social o se encuentran con el carácter de pasante en la misma especialidad, recategorizándoles para ubicarles en la clave y nivel salarial que le corresponda.
67. Se integre de conformidad a lo estipulado en los numerales 28 de la minuta SEP-SNTE del PAAE 2014, el 27 de la Minuta SEP-SNTE del PAAE 2016 y el 26 de la Minuta SEP-SNTE del PAAE 2017, la Comisión encargada de la revisión del Catálogo Institucional de Puestos (CIP) y un Tabulador propio para el Sector Educativo acordado en el Numeral 26 de la Minuta 2012, observando los acuerdos suscritos previamente entre la SEP y el SNTE.
68. Que la SEP rinda un informe respecto del manejo de las Becas-Comisión al PAAE del CIP federal y al personal transferido, para la realización de estudios de licenciatura, especialización, maestría, doctorado y postdoctorado en instituciones nacionales o extranjeras.
69. Se continúe otorgando la "Licencia para Titulación" con goce de sueldo, para el pago total de los gastos efectuados por el trabajador para la impresión de tesis de licenciatura, maestría y doctorado y aplique en todas las entidades federativas.
70. Rendir el informe financiero del Fideicomiso "Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información" y el cumplimiento inmediato de la entrega de equipos de cómputo, formalizando la asignación



**Órganos Nacionales de Gobierno Sindical**  
 Mtro. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Paredes Sánchez • Secretario Técnico A  
 Profa. Silvia Luna Rodríguez • Secretaria Técnica B

**Colegiado Nacional de Organización**

Profa. Yellania Martínez Hernández • Coordinadora  
 Sra. de Organización Region IV  
 Prof. Juan Manuel Arriandibáliz Rangel • Sra. de Organización Región I  
 Prof. Jorge Luis Barrera de la Rosa • Sra. de Organización Región II  
 Prof. Job Buenache Guzmán • Sra. de Organización Región III  
 Prof. José Angelino Casamal Mesa • Sra. de Organización Región V  
 Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI  
 Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Nieves García Caro • Coordinador  
 Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior  
 Prof. José Sílvio Zavala Araujo • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica  
 Prof. Cuauhtémoc Valero y Yotzoque • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior  
 Profa. Andrea Rangel Uc Chín • Sra. de Asuntos Laborales de PAAE  
 Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente  
 Prof. Luzmaría Alonzo Castiella • Integrante  
 Prof. Elydora Yáñez Rubio • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente**

**Desarrollo Educativo y Arte Cultural**  
 Profa. Juana Inés de Infante Arriba • Coordinadora  
 Sra. de Profesionalización Docente  
 Prof. Carlos Ariel Herrera Valdes • Sra. de Desarrollo Educativo  
 Profa. Adriana de Jesús Villa Huizar • Integrante  
 Prof. Jorge Antonio Altiero Rivera • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicaciones Integradas**

Profa. Luz María Franco Hernández • Coordinadora  
 Sra. de Comunicaciones Organizacional  
 Profa. Gercía Josefina Ladrera Medina • Sra. de Inova y Reconocimiento Organizativa  
 Profa. Gabriela Baham Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Emigilio Isaac Coronado Bissani • Coordinador  
 Sra. de Formación Sindical  
 Prof. Raymundo Valdivia Román • Sra. de Profesionalización Sindical  
 Prof. Lorena Salazar Lozano • Integrante

**Colegiado Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador  
 Sra. de Administración y Finanzas  
 Profa. Lorena Margarita Zaccarias Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical  
 Prof. Ulises Chaves Tomaria • Sra. de Oficina Mayor  
 Profa. Rosa María Hernández Madero • Sra. de Admisiones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. Gustavo Michua y Michua • Coordinador  
 Sra. de Seguridad y Servicios Sociales  
 Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social  
 Profa. María Elena Alcudia Gil • Sra. de Pensiones y Anclajes Social  
 Profa. Ana Guadalupe Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones  
 Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Económicas  
 Prof. Enrique Venegas Silva • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**

Profa. Sorailis Buitrago de la Torre • Coordinadora  
 Sra. de Asuntos Contenciosos y Administrativos  
 Profa. Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatales

**Colegiado Nacional de Vinculación Social**

Profa. María Antonieta García Lascorain Vargas • Coordinadora  
 Sra. de Relaciones Interinstitucionales  
 Prof. Alejandro Villareal Acuña • Sra. de SNTE Joven  
 Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Social

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Mesa • Coordinador  
 Sra. de Análisis y Prevención de Presupuesto Educativo y Previsiones Salariales  
 Prof. Severo Raúl de la Hoz • Sra. de Negociación  
**Colegiado Nacional de Participación Política, Acceso Público y Enlace Legislativo**  
 Prof. Moé Rodríguez García • Coordinador  
 Sra. de Participación Política

**Colegiado Nacional para la Paridad, Equidad e Inclusión**

Prof. Ángel Paulino Camil Pacab • Coordinador  
 Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Independiente  
 Profa. Emma Rubio Romero • Sra. de Paridad, Inclusión y Diversidad en los Trab. de la Educ.  
 Profa. Lucila Gaitán Gutiérrez • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados**

Profa. María Luisa Gutiérrez Santoyo • Presidente  
 Profa. Adriana Sánchez Lira Flores • Secretaria  
 Profa. Leticia del Carmen Mendoza Sánchez • 1ª Vocal  
 Profa. María de Lourdes Chacón Gama • 2ª Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Mendo • Presidente  
 Profa. Maribel Ivonne Yáñez Arellano • Secretaria  
 Profa. Alicia Flores Escobar • 1ª Vocal  
 Profa. Anaceli Ramona Novo • 2ª Vocal

inmediata de los recursos comprometidos en las negociaciones del 2011 al 2017, para que los trabajadores susceptibles a este beneficio reciban los equipos correspondientes durante la celebración del día del PAAE del CIP del presente año.

**VI. EQUIDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN**

- 71. La creación de la prestación "Ayuda para Gastos de Terapia", para el PAAE del CIP que tengan hijos que presenten alguna discapacidad, haciéndola extensiva al personal transferido a las entidades federativas.
- 72. Acrecentar las campañas sobre igualdad de género y no violencia contra las mujeres, definiendo con claridad los objetivos que puedan ser medidos de manera cualitativa y cuantitativa semestralmente, haciéndolas extensivas a las entidades federativas.
- 73. La creación de los CAI para los hijos de los trabajadores de la educación, así como el apoyo económico para cubrir el pago total de servicios de guardería particular, cuando la trabajadora o el trabajador no tenga el servicio.

**VII. SEGURIDAD SOCIAL**

**a) Vivienda**

- 74. Continuar con la operación del "Fideicomiso del Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda de los Trabajadores de la Educación", y para efecto de dotar de transparencia al Programa, se entregue a esta representación un informe actualizado.

**b) Previsión y Seguridad Social**

- 75. Un nuevo Acuerdo Presidencial que proteja al PAAE del CIP que presente padecimientos físicos, ocasionados por secuelas de la COVID-19, que los imposibilite para desarrollar su función.
- 76. Que cuando el ISSSTE dictamine Licencia por Acuerdo Presidencial, ésta sea otorgada de manera inmediata por la Autoridad Educativa correspondiente, dando con este trámite, certeza laboral al PAAE del CIP.
- 77. Que la SEP intervenga ante las autoridades del ISSSTE para que las licencias que se otorgan al PAAE del CIP por padecimientos de cáncer se den de manera expedita, permitiéndole al trabajador separarse del servicio para su atención inmediata.
- 78. Que la SEP emita Acuerdos Secretariales especiales y humanitarios, que permitan proteger el derecho a la salud y los derechos laborales del PAAE del CIP, que padecen enfermedades crónico-degenerativas.





**Órganos Nacionales de Gobierno Sindical**

Mtro. Atilano Cepeda Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Ramírez Sánchez • Secretario Técnico A

Prof.ª Silvia Luna Rodríguez • Secretaria Técnica B

**Colegiado Nacional de Organización**

Prof.ª Yolanda Martínez Mendoza • Coordinadora

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Armendariz Páez • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barrera de la Rosa • Sra. de Organización Región II

Prof. Julián Durán Guzmán • Sra. de Organización Región III

Prof. José Angelino Caamal Méndez • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Acosta • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Nieves García Caro • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior

Prof. José Sívoro Zavala Arango • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Camilino Velázquez Valenzuela • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Prof.ª Aurea Raquel Uc Chim • Sra. de Asuntos Laborales de PAEE

Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Casimiro Alonzo Castiño • Integrante

Prof. Elvadio Tallez Huber • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente, Desarrollo Educativo y Fam. Cultural**

Prof.ª Juana Inés de la Cruz Arriaga • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Ariel Moreira Valdés • Sra. de Desarrollo Educativo

Prof. Adriano de Jesús Villa Huizar • Integrante

Prof. Jorge Antonio Alcaraz Rivera • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**

Prof.ª Luz Mireya Franco Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicación Organizacional

Prof.ª Gireli Josefina Lizarraga Medina • Sra. de Innov. y Nuevas Organizaciones

Prof.ª Gabriela Balboa Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Emigdio Isaac Coronado Buitrago • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Robinson Valdivia Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorenzo Salazar Lozano • Integrante

**Colegiado Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administración y Finanzas

Prof.ª Lorena Margarita Zaccarias Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Ulises Chávez Tomaró • Sra. de Bienes Muebles

Prof.ª Erika María Hernández Madro • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. Gustavo Michua y Medina • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estatales de Seguridad Social

Prof.ª María Elena Alcoba Gil • Sra. de Previsión y Asistencia Social

Prof.ª Ana Guadalupe Salgado Córdova • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Promociones Económicas

Prof. Enrique Yonogás Selva • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**

Prof.ª Saralita Ballesteros de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Constitucionales y Administrativos

Prof.ª Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Esclatorarios

**Colegiado Nacional de Vinculación Social**

Prof.ª María Antonieta García Lascruán Vargas • Coordinadora

Sra. de Relaciones Interinstitucionales

Prof. Alejandro Villarreal Añaz • Sra. de SNTE Jóven

Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Sostenible

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Méndez • Coordinador

Sra. de Análisis y Proyección de Presupuesto Educativo y Previsiones Salariales

Prof. Severo Bambiola Osorio • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Enlace Legislativo**

Prof. Néstor Rodríguez García • Coordinador

Sra. de Participación Política

**Colegiado Nacional para la Perifonea, Equidad e Inclusión**

Prof. Ángel Paulino Canal Pucab • Coordinador

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena

Prof.ª Emma Rubio Ramírez • Sra. de Pandemia Inclusión

y Diversidad en los Trabajos de la Educ.

Prof.ª Lucía Garbón Góngora • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Cuentas**

Prof.ª María Lusia Gamboa Sotelo • Presidente

Prof.ª Adriana Sánchez Lira Flores • Secretaria

Prof.ª Lucía del Carmen Mendoza Sánchez • 1ª Vocal

Prof.ª María de Lourdes Chacón Guzmán • 2ª Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez • Presidente

Prof.ª Martha Inés Tallez Arellano • Secretaria

Prof.ª Alicia Flores Escobar • 1ª Vocal

Prof.ª Anaceli Manera Nova • 2ª Vocal

79. Que la SEP intervenga ante las autoridades del ISSSTE para que la atención sea de calidad, eficiente y oportuna, se amplíe y garantice el cuadro básico de medicamentos y de especialidad para dar cobertura total a la demanda, suministrándose los mismos, por laboratorios de patente y certificados. En caso de que la atención a la que tiene derecho el trabajador no sea expedita, o no se disponga en el cuadro básico y de especialidad los medicamentos, demandamos el reembolso al trabajador de los gastos generados por el incumplimiento de este derecho.

80. Que la licencia que se otorga a madres y padres trabajadores para cuidado de los hijos que requieren atención médica, se amplíe en todo el país a cuidados parentales, se aumente el rango de edad de los hijos y se haga extensiva a cuidados de familiares directos.

81. Que se implemente un contador automatizado de descuentos y en el recibo de pago de los trabajadores un campo contador para los créditos personales en sus diferentes modalidades.

82. Que se instale la Comisión SEP-SNTE que da seguimiento a las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, contempladas en la legislación laboral, en cada uno de los centros de trabajo a nivel nacional, a efecto de brindar seguridad a los trabajadores y educandos del sistema educativo nacional.

**c) Seguro Institucional, Seguro de retiro, FORTE**

83. Que la SEP actualice la información de quién administra y las condiciones para el pago del seguro de vida institucional para los Trabajadores de la Educación, activos, jubilados y pensionados.

84. Incrementar la campaña de información a todos los Trabajadores de la Educación sobre los beneficios del FORTE, promoviendo su registro en este Fondo.

**VIII. DEMANDAS GENERALES**

85. Que se respete el Convenio de Automaticidad, firmado el 13 de mayo de 2014 entre el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados y el SNTE y que se paguen e incrementen todos los beneficios obtenidos en los términos suscritos en la Negociación Nacional Única, ya sea en bonos, estímulos o premios para el PAEE del CIP.

86. Que las comisiones y grupos de trabajo SEP-SNTE acordadas y suscritas en los procesos de negociación para el PAEE del CIP, continúen con sus trabajos antes del inicio del próximo ciclo escolar, conforme a las acreditaciones de sus integrantes por las instancias competentes para tal efecto.



**Órganos Nacionales de Gobierno Sindical**

Mtro. Alfonso Cepeda Salas • Secretario General del SNTE

**Comité Ejecutivo Nacional**

Prof. Miguel Ramírez Sánchez • Secretario Técnico A

Profa. Sfriso Luna Rodríguez • Secretaria Técnica B

**Colegiado Nacional de Organización**

Profa. Yolanda Martínez Mondaca • Coordinadora

Sra. de Organización Región IV

Prof. Juan Manuel Armondoz Hangel • Sra. de Organización Región I

Prof. Jorge Luis Barvera de la Rosa • Sra. de Organización Región II

Prof. Job Domado Guzmán • Sra. de Organización Región III

Prof. José Angelino Caamal Méndez • Sra. de Organización Región V

Prof. Luis Enrique Morales Azuela • Sra. de Organización Región VI

Prof. Javier San Martín Jaramillo • Sra. de Organización Región VII

**Colegiado Nacional de Asuntos Laborales**

Prof. José Hervas García Caro • Coordinador

Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Media Superior

Prof. José Sfriso Zavala Arango • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Básica

Prof. Casahuatec Valaquez Velásquez • Sra. de Asuntos Laborales de Educ. Superior

Profa. Aroba Raquel Uc Chou • Sra. de Asuntos Laborales de PAEE

Prof. José Luis Pérez Márquez • Sra. del Servicio Profesional Docente

Prof. Casimiro Alemán Cañillo • Integrante

Prof. Elpidio Yáñez Rubio • Integrante

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente**

**Desarrollo Educativo y Tem. Cultural**

Profa. Juana Inés de Infante Arriba • Coordinadora

Sra. de Profesionalización Docente

Prof. Carlos Ariel Herrera Valdés • Sra. de Desarrollo Educativo

Profa. Adriana de Jesús Villa Muñoz • Integrante

Prof. Jorge Antonio Allaró Herrera • Integrante

**Colegiado Nacional de Comunicación Integral**

Profa. Luz Heryva Franco Hernández • Coordinadora

Sra. de Comunicación Organizacional

Profa. García Josefina Lizarraga Medina • Sra. de Info. y Relaciones Organizativas

Profa. Gabriela Badán Estrada • Sra. de Prensa y Propaganda

**Colegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Eusebio Isaac Corcuera Bustamán • Coordinador

Sra. de Formación Sindical

Prof. Raymond Valdivia Hernández • Sra. de Profesionalización Sindical

Prof. Lorenzo Salazar Lozano • Integrante

**Colegiado Nacional de Finanzas**

Prof. José García Mora • Coordinador

Sra. de Administración y Finanzas

Profa. Lorena Maripaz Zacarias Contreras • Sra. del Patrimonio Sindical

Prof. Ulises Chávez Tenorio • Sra. de Oficialía Mayor

Profa. Rosa María Hernández Madro • Sra. de Adquisiciones

**Colegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. Gustavo Medina y Miliusa • Coordinador

Sra. de Seguridad y Servicios Sociales

Prof. Joaquín Echeverría Lara • Sra. de Sistemas Estadales de Seguridad Social

Profa. María Elena Alcubilla Gil • Sra. de Previsión y Asistencia Social

Prof. Anís Guadalupe Salgado Chacón • Sra. de Asuntos de Pensiones y Jubilaciones

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza • Sra. de Pensiones Económicas

Prof. Enrique Venegas Silva • Integrante

**Colegiado Nacional Jurídico**

Profa. Soralla Ballesteros de la Torre • Coordinadora

Sra. de Asuntos Contenciosos y Administrativos

Profa. Ma. Concepción Martínez Márquez • Sra. de Asuntos Estatutarios

**Colegiado Nacional de Relaciones Sociales**

Profa. María Antonieta García Laytaram Vargas • Coordinadora

Sra. de Relaciones InterSindicales

Prof. Alejandro Yllervial Añez • Sra. de SNTE Juven.

Prof. Mario Hernández Sánchez • Sra. de Desarrollo Social

**Colegiado Nacional de Negociación**

Prof. Francisco González Meza • Coordinador

Sra. de Análisis y Proyección de Presupuesto Educativo y Prevención Salarios

Prof. Severo Bautista Osorio • Sra. de Negociación

**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Enlace Legislativo**

Prof. Noé Rodríguez García • Coordinador

Sra. de Participación Política

**Colegiado Nacional para la Paz, Equidad e Inclusión**

Prof. Angel Paulino Camil Pachá • Coordinador

Sra. de Investigación y Desarrollo Cultural Indígena

Profa. Emma Rubio Romero • Sra. de Unidad Inclusiva y Diversidad en los Trab. de la Educ.

Profa. Lucila Garbón Guzmán • Sra. de Equidad de Género y Derechos Humanos

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Denuncia de Hechos**

Profa. María Leticia Guzmán Sandoval • Presidente

Profa. Adriana Sánchez Lara Flores • Secretaria

Profa. Leticia del Carmen Mendoza Sandoval • 1º Vocal

Profa. María de Lourdes Chacón Guzmán • 2º Vocal

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez • Presidente

Profa. Martha Ivonne Yáñez Arriaga • Secretaria

Profa. Alicia Flores Escobar • 1º Vocal

Profa. Anayeli Mancera Rivas • 2º Vocal

87. El respeto irrestricto a las Respuestas Nacionales y Minutas anteriores y que no son parte de esta revisión salarial, de prestaciones y compensaciones de los trabajadores del PAEE del CIP agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
88. La instalación inmediata de las comisiones y grupos institucionales SEP-SNTE, para dar seguimiento a la Respuesta Nacional del Pliego Nacional de Demandas 2023 y a las problemáticas propias de la relación bilateral.

